Experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles de colegios de Bucaramanga

Presentado Por:

Andrés Eduardo Fernández Beltrán

Silvia Juliana Melo Prada

María Cristina Méndez Díaz

Dirigido por:

Psicólogo Henry Augusto Salazar Blanco

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Bucaramanga, Santander

Mayo 2020

Tabla de contenido

Resumen....4
Experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles en colegios de Bucaramanga....5
Planteamiento del problema....6
Justificación de la investigación....8
Objetivos de la investigación....10
Objetivo General....10
Objetivos Específicos....10
Antecedentes de investigación....10
Marco teórico....20
Bullying....20
Roles involucrados en el bullying....22
Tipos de bullying....25
Liderazgo juvenil....27
Personero Estudiantil....28
Método....29
Tipo de investigación....29
Diseño....30
Sujetos....30
Instrumentos....31
Procedimiento....32
Resultados....33
Discusión....45
Conclusiones....53
Referencias....56
Anexos....65

Lista de tablas

Tabla 1. Categoría Características de la personalidad 34
Tabla 2. Categoría Motivaciones 34
Tabla 3. Categoría Funciones 35
Tabla 4. Categoría Acciones 35
Tabla 5. Categoría Propuestas 36
Tabla 6. Categoría percepción de la comunidad 37
Tabla 7. Categoría Planes institucionales contra el bullying 38
Tabla 8. Categoría conocimiento sobre el tema 40
Tabla 9. Categoría Tipos de bullying 41
Tabla 10. Categoría características de la víctima 42
Tabla 11. Categoría Características del agresor 43
Tabla 12. Categoría Sitios donde se genera el bullying 44
Tabla 13. Categoría Consecuencias 44

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de red personero 33
Ilustración 2. Mapa de red Bullying 40

Resumen

Dada la prevalencia del bullying como problemática en los contextos escolares, y sus consecuencias a largo plazo para los implicados, se considera que los líderes juveniles toman un papel de gran importancia en la resolución de estos conflictos. La presente investigación busca identificar y reconocer las experiencias y representaciones que tienen los personeros estudiantiles acerca del bullying. La investigación con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico utilizó como instrumento la entrevista a profundidad y construcciones narrativas frente al bullying en nueve personeros de colegios del área metropolitana de Bucaramanga que poseen un convenio institucional con la UNAB. Los resultados fueron agrupados en dos redes de categorías, la red Personeros, compuesta por: características de personalidad, motivaciones, funciones, acciones, propuestas, percepción de la comunidad educativa y planes institucionales frente al bullying; y la red Bullying, que incluye: conocimiento sobre el tema, tipos, características de la víctima, características del agresor, sitios donde se genera y consecuencias. En la discusión se resaltó la disposición actitudinal de los personeros, el énfasis en acciones de intervención por encima de la prevención y promoción, dificultades en la autogestión y carácter propositivo frente al bullying. Las conclusiones señalan que el bullying es una problemática normalizada que requiere de intervención directa por parte de las entidades educativas, las experiencias y representaciones de los personeros se asocian a un trabajo que resalta la empatía por encima de acciones de concientización, promoción y prevención.
Palabras clave: Bullying, Personero, Líderes Juveniles, Convivencia Escolar

Abstract

Given the prevalence of “Bullying” as problematic in a school context, and its long-term consequences to those involved, youth leaders are regarded as taking a large role in setting these conflicts. This research attempts to identify and recognize experiences and the understanding student representatives have about bullying. This was a research based on a qualitative method and phenomenological design, using in-depth interviews and narrative constructs around bullying on nine student representatives from the Metropolitan Area of Bucaramanga, who had an institutional convention with UNAB. Results were gathered into two category networks, the student representative network, made up of: characteristics of personality, motivations, duties, actions, proposals, perception of the educational community and institutional plans with regard to bullying; and the Bullying network, which includes: knowledge on the subjects, types, characteristics of the victim, characteristics of the aggressor, areas where it takes place and its consequences. In the discussion, willingness of the student representatives was highlighted, as well as the focus on intervention instead of promotion and prevention, as well as difficulties with self-management and a propositive character over bullying. Conclusions point out bullying as a normalized problematic that requires direct intervention by the educative entities, experiences and representations of the representatives are associated to role that prioritizes empathy instead of actions focused on awareness, promotion and prevention.
Key Words: Bullying, Student Representative, Juvenile Leader, School Life

Experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles en colegios de Bucaramanga

El bullying es una problemática de interés educativo mundial debido a las consecuencias que puede traer para los estudiantes que se encuentren implicados (Álvarez-García, D., García, T., y Núñez, J., 2015). Entre dichas posibles secuelas se destacan efectos negativos para el desarrollo de la persona en calidad de víctima, autoconcepto negativo, tendencia a la depresión, suicidio y actos de violencia letal. (Leary, M., Kowalski, R., Smith, L. y Phillips, S., 2003). Por su parte, los agresores desarrollan desajuste social, conductas violentas, y mayor probabilidad de resultar en prisión (Olweus, 1993).

Así mismo, en los contextos escolares existen figuras estudiantiles de liderazgo, y estos pueden representar un factor protector a la hora de presentarse los casos de bullying, se ha de entender liderazgo como la característica principal de una persona en un rol de guía para sus compañeros (sea en un contexto laboral, escolar, deportivo, etc.), de modo que la confianza que tengan las personas en su líder afecta el modo en que el grupo se desempeña y se relaciona (Bandura, C. T., Kavussanu, M., y Ong, C. W., 2019).

En los años 2000 comenzaron los estudios sobre el fenómeno de bullying en Colombia, trayendo consigo las diferentes investigaciones acaecidas en Europa durante los años 80 y 90 por Olweus y semejantes. A partir de ese momento el bullying ha adquirido fuerza y permanencia con el uso de las redes sociales, evidenciado la falta de políticas nacionales educativas para la atención e intervención del problema, al igual que el olvido de educación en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos en los colegios (Contreras, 2013).

Teniendo esto en cuenta se busca una comprensión del modo en que estas personas que ejercen posiciones de autoridad y liderazgo comprenden el bullying como fenómeno y la manera en que actúan en situaciones donde se presenta. A partir de estos planteamientos se

pretende llevar a cabo una investigación de tipo cualitativa con los personeros de algunos colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga, usando como estrategia entrevistas y métodos narrativos, con el fin de recolectar información referente al conocimiento que tienen los personeros acerca de la extensión de sus funciones, su rol como líderes frente al bullying, incluyendo las acciones que toman para mediación tanto en situaciones de acoso escolar como de conflicto, y, finalmente, cuáles de sus funciones efectivamente llevan a cabo.

Planteamiento del problema

El bullying es una problemática en la que se dan "conductas de intimidación y victimización entre pares, maltratando psicológica o físicamente a compañeros o iguales" (Avilés, 2003 citado por Fonseca, 2013). Existen diferentes términos relacionados que son importantes clarificar como: bullying, violencia escolar, acoso escolar, maltrato, matoneo, hostigamiento, intimidación, agresión y victimización entre pares. La violencia escolar es una categoría muy amplia que abarca diferentes situaciones, no todas tienen que ver con la interacción y el clima escolar, por ejemplo, situaciones de vandalismo y daños a la planta física de una institución educativa son claramente hechos de violencia más no maltrato escolar.

La existencia de tantos conceptos relacionados con el fenómeno del bullying se debe en parte, a que es un término anglosajón que no tiene una traducción exacta al español. La categoría acoso hace referencia a la acción de persistir en hacer daño a otra persona; el maltrato enfatiza en el comportamiento violento hacia otro; el matoneo resalta la condición de estar al acecho para causar daño a otro; el hostigamiento deriva de un contexto de violencia hacia los animales; la intimidación acentúa la acción de causar miedo o temor a otro; la agresión surge de un concepto biológico asociado a los instintos y territorialidad animal; y la victimización destaca que el mismo grupo de personas está convirtiendo en víctimas a los otros. Aunque todas estas acepciones remarcan una característica puntual de las

dificultades de convivencia escolar entre iguales, el uso también se relaciona con el contexto cultural de los investigadores (Por ejemplo, investigaciones de España utilizan más el término "hostigamiento", en los artículos americanos se encuentran palabras claves como "victimización" y en el contexto latinoamericano aparecen con más frecuencia "matoneo"). La presente investigación adopta como categoría principal el "bullying" por retomar el concepto tal cual fue desarrollado por las primeras investigaciones. El concepto bullying es también el que aparece en mayor cantidad en los artículos científicos publicados, en las bases de datos y buscadores de información original. También se resalta la apropiación del término por parte de los entes gubernamentales para los proyectos educativos y por el amplio uso sociocultural y cotidiano de este concepto que ha derivado sensibilidad para abordar esta problemática.

El bullying como problema de psicología educativa, reúne cinco características esenciales: aparece en contextos escolares, hay una acción de daño hacia el otro, existe una intención de quien realiza la agresión, se configura un ambiente de asimetría de poder en las relaciones interpersonales y ocurre de una forma reiterativa sobre las víctimas. A su vez, existen diferentes formas de agresión como son física, dirigido a la integridad física del estudiante; verbal, se produce a través de comentarios negativos o/e insultos; psicológica, en donde se ve afectada la parte emocional del estudiante; sexual, la cual la agresión (física o verbal) va dirigida a las partes íntimas de su cuerpo; el ciberbullying, todo el componente agresivo se da por medio de redes sociales; entre otras. Además, se ven involucrados tres roles: el agresor quien realiza la acción de agredir a otro, la víctima es ese estudiante que posee características diferentes y lo hace vulnerable al resto de sus compañeros y los espectadores que son los estudiantes observadores (pasivos o activos) durante las situaciones de bullying.

Así mismo, la importancia que ha tomado este fenómeno a la hora de abordarlo ha hecho que se creen diferentes tipos de intervenciones, cada una basada en su teoría, pero con el mismo objetivo de entender, contrarrestar y prevenir el bullying. Existen diversos programas de prevención escolar, los cuales buscan minimizar la intimidación por medio de trabajos en conjunto con cada uno de los roles y sus padres, otras trabajan en cambiar la cultura y el clima escolar, en donde los docentes y directivos interactúan con los estudiantes e intervenciones individuales a nivel estudiantil.

Los estudiantes son actores principales en estas situaciones de matoneo, sin embargo, existe un papel fundamental en el plantel educativo el cual busca proteger, velar por el bienestar y liderar estrategias en pro de los estudiantes. El personero estudiantil es el joven electo por los estudiantes de toda la institución educativa para que defienda sus derechos y trabaje con las diferentes problemáticas que se presentan, entre esas el bullying. Por eso, este proyecto de investigación va direccionado a este importante papel, estudiando sus funciones y cómo estas van encaminadas a afrontar y entender las situaciones de bullying, por esa razón se determina la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles de colegios de Bucaramanga?

Justificación de la investigación

El bullying es una de las problemáticas que se hace presente de manera reiterativa e intencional por parte de los acosadores en los planteles educativos, convirtiéndose en una situación que requiere de un abordaje permanente por parte de la institución educativa. En la actualidad a nivel internacional, nacional y local los medios de comunicación, redes sociales y comunidades investigativas abordan casos de maltrato entre iguales, victimización y acoso escolar. Los estudiantes asisten a la escuela no solo con una motivación académica e intelectual, sino por una necesidad social en la que se busca aprender a convivir con el otro.

Las situaciones de bullying traen consigo consecuencias negativas para todo el plantel educativo. Los agresores hacen una naturalización de la agresión como estrategia de resolución de conflictos; las víctimas interiorizan un sentimiento de vulnerabilidad y desarrollan predisposición a trastornos psicológicos; y los espectadores pierden la sensibilidad para ayudar a las personas que están en una circunstancia indefensa asumiendo una posición indiferente e indolente ante dichas situaciones.

Debido a esto, se genera un cuestionamiento en torno a indagar y evidenciar de qué forma las instituciones abordan este tipo de problemáticas, quiénes son los encargados, y sobre todo qué rol tienen los alumnos partícipes de esta situación.

El gobierno escolar se conoce como una estrategia de preparación para la convivencia democrática por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Se compone por estudiantes que son representantes de su salón y son elegidos por sus compañeros de clase, existe dentro de esta jerarquía un cargo mayor que lo lleva a cabo el personero estudiantil, el cual es un estudiante de undécimo grado de bachillerato, sus funciones dentro del gobierno escolar dependen de las normas que presente la institución. En este orden de ideas, se busca conocer cómo ellos perciben el tema del bullying, sí plantean este tema como una necesidad en relación a su candidatura estudiantil o si, por el contrario, pasa desapercibido; y de ser así conocer las razones.

Al abordar estos temas se busca conocer el valor que los personeros le brindan al bullying, como se desarrollan sus funciones en la institución sí se otorga un cargo sólo por un cumplimiento curricular o sí, por el contrario, se brinda la oportunidad y las herramientas para generar impacto en el plantel educativo. Un personero, al ser estudiante de la institución se convierte en un igual y es allí donde se desea generar un empoderamiento el cual se evidencie en la concientización colectiva para sus pares.

El bullying trae consecuencias a corto, mediano y largo plazo; considerando que los planteles educativos tienen la función de velar por la formación de los futuros ciudadanos, se debe considerar como prioridad el incentivar a aquellos estudiantes que se proyectan como líderes a impulsar un compromiso en la tarea continua que es erradicar las situaciones de bullying mientras se toman medidas que atenúen las consecuencias para las víctimas, todo esto en pos de un adecuado ambiente escolar y relaciones interpersonales basadas en el respeto.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Comprender las experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles de colegios del área metropolitana de Bucaramanga, entre los años 2019 - 2020 por medio de entrevistas y construcciones narrativas sobre casos de bullying, con el fin de fortalecer el liderazgo de los jóvenes para la autogestión en situaciones de matoneo escolar.

Objetivos Específicos

- Describir tipos, características, roles, lugares, frecuencia y consecuencias de las situaciones de bullying, desde la perspectiva del personero estudiantil.
- Determinar el papel del personero estudiantil frente a casos de bullying en la institución.
- Describir qué importancia tiene el fenómeno del bullying para los personeros estudiantiles en su propuesta de gobierno escolar.
- Indagar sobre el poder de convocatoria que tienen los personeros estudiantiles para movilizar a la comunidad educativa frente a situaciones de bullying.

Antecedentes de investigación

Desde los años 70’s se han realizado diferentes investigaciones en cuanto al bullying o maltrato escolar. Dichos trabajos investigativos han sido de utilidad para establecer

conceptos y características, beneficiando la intervención a los estudiantes, padres de familia y plantel educativo. Los presentes antecedentes están organizados de la siguiente manera: aspectos clínicos, convivencia escolar, desempeño escolar, dinámicas familiares, consecuencias posteriores y liderazgo en situaciones de bullying.

El psicólogo Olweus, D., fue uno de los primeros en investigar el acoso escolar o bullying como lo llamaría más adelante. A comienzos de la década de los 70, Olweus centró su estudio en investigar la incidencia en las escuelas primarias y secundarias en los países Escandinavos. A raíz de la preocupación por el aumento de suicidios de adolescentes que estaban siendo víctimas de maltrato por parte de sus compañeros (Olweus, 1993). Sus resultados en Noruega indicaron que el 15% de los estudiantes eran partícipes de situaciones de agresión (7% agresores y el 9% víctimas). A medida que crecían los niños, disminuían estas situaciones de violencia. Olweus refirió que, en cuanto al sexo, las situaciones de violencia y victimización eran realizadas en mayor grado por niños que por niñas.

A continuación, se encuentran cuatro investigaciones referentes a los aspectos clínicos en relación con el fenómeno del bullying y cómo este desencadena ciertas patologías en los estudiantes.

De manera relacionada, se encontró que Shams, H., Garmaroudi, G. y Nedjat, S. (2017) en su estudio “Factors Related to Bullying: A Qualitative Study of Early Adolescent Students” buscaban investigar los factores que alumnos y profesores consideraban relacionados con el bullying. Ésto se realizó a través de un diseño cualitativo donde se entrevistaron 72 estudiantes iraníes, 12 profesores y 9 padres de familia por medio de entrevistas semi estructuradas. En el estudio se identificaron cinco tipos factores asociados con el bullying, que serían: “Factores psicológicos”, “Factores familiares”, “Factores escolares”, “Factores socioeconómicos” y “la influencia de los medios”. Finalmente se llegó

a la conclusión de que el bullying es multifactorial y por tanto se debería tener en cuenta las causas desde varios puntos.

De un modo semejante se encontró un estudio de Ybarra, M., Espelage, D., Valido, A., Hong, J. y Prescott, T. (2018), llamado Perceptions of Middle School Youth About School Bullying, que buscaba identificar cuáles eran los conocimientos y percepciones que tenían 37 estudiantes de los grados 6 a 8 en escuelas de diferentes lugares de Estados Unidos acerca del Bullying y de las estrategias anti-bullying utilizadas por las escuelas. El método utilizado fueron cuestionarios electrónicos y dos grupos focales de 19 y 18 personas respectivamente moderados por dos investigadores. Se encontró que los niños sabían identificar el bullying de manera separada a las agresiones comunes, también que había opiniones divididas respecto a la eficacia de las campañas contra el bullying. Del mismo modo se halló que los estudiantes muchas veces no intervienen en situaciones de bullying por miedo a represalias de parte del agresor o de la comunidad.

Así mismo, Ambrocio, M. (2014), realizó la investigación descriptiva “Bullying generador de ansiedad en niños de sexto grado del nivel primario urbano”, en la cual su objetivo principal fue determinar el grado de ansiedad que genera el bullying en niños de sexto grado, con una muestra de 130 estudiantes (54 niñas y 76 niños), entre las edades de 9 a 15 años con el test estandarizado IDAREN (Inventario de ansiedad Estado-Rasgo en niños). Teniendo en cuenta que la prueba proporciona dos tipos de ansiedad A.E y A.R (ansiedad estado y ansiedad rasgo), las niñas obtuvieron en A.E una media de 94,93 y en A.R una media de 32,92 y por parte de los varones, A.E de 93,93 y A.R de 36,30. Estos resultados evidencian que las niñas comparadas con los niños presentan mayor grado de ansiedad en un momento determinado (A.E.); por otra parte los niños comparados con las niñas presentan un mayor grado de ansiedad rasgo (A.R.) como factor estructural de su personalidad.

En esta misma línea de investigaciones encontramos a Lara, M., Rodríguez, T., Martínez, A. y Piquetas, J. (2017) “Relación entre bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria”. Dirigida para niños de 9 a 12 años, con una muestra de 266 sujetos de cuarto a sexto grado. Los resultados arrojaron que el 17,70% de los alumnos estaba directamente implicado en situaciones de bullying, así mismo las víctimas presentaron mayores niveles de sintomatologías ansiosas y depresivas evidenciadas principalmente en el sexo femenino. En cuanto a estatus social los agresores muestran puntuaciones altas en las variables de rechazo y expectativa de rechazo.

Por otro lado, se encuentran dos investigaciones referentes a la convivencia escolar, dichas investigaciones exponen la percepción y la relación de dicho contexto escolar con el fenómeno del bullying.

En un estudio reciente de García, C. y Niño, M. (2018) “Percepciones sobre convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá”, analizaron las prácticas pedagógicas para mejorar la convivencia de niñas y niños de 5° de primaria, las percepciones que estos tienen sobre la convivencia escolar y la existencia de bullying en una institución educativa ubicada en entorno de violencia en Bogotá, Colombia. Hicieron parte de esta investigación estudiantes, profesores y directivos del colegio público. Aplicaron tres instrumentos validados: una encuesta de percepción de convivencia, una encuesta de percepción de bullying aplicada a estudiantes y una entrevista semi-estructurada aplicada a docente, coordinadores y directivos. Encontraron que se dan las condiciones propicias para que se genere el fenómeno del bullying, sumado a la inexistencia de proyectos pedagógicos que enseñen a los estudiantes a gestionar los conflictos sin recurrir a actos de agresión y de violencia.

A su vez, Orozco, A. (2018) realizó la investigación “Un análisis estructural del contexto escolar y su impacto en la generación de la violencia escolar”, el cual tuvo como

objetivo analizar el impacto de la relación con profesores, condiciones físicas del plantel educativo, el ambiente en el centro, la exclusión, la organización, la convivencia entre compañeros y el comportamiento académico en la violencia escolar que experimentan los adolescentes. En este estudio participaron 185 estudiantes de nivel medio. Se encontró un impacto significativo de las variables latentes de relaciones con compañeros, el clima escolar y la influencia de los profesores en la victimización y los actos de violencia de los estudiantes contra sus compañeros. Los efectos de mayor magnitud se encontraron entre la relación con los compañeros y la experiencia de victimización, seguidos de la influencia de los profesores y el clima escolar. El modelo final indicó que la relación entre compañeros y la influencia de los profesores contribuyeron directamente a los actos de violencia cometidos por el agresor.

También es importante mencionar la relación que existe entre el desempeño académico y el bullying, dado que las siguientes investigaciones muestran evidencias claras de como se ve afectado esté a consecuencia del maltrato escolar.

Resende, F., De Menezes, T., Irffi, G. y Resende, G. (2018) en su estudio "Bullying's effect on students performance" buscaban medir el efecto del bullying en las calificaciones de un grupo de estudiantes en una escuela en la ciudad de Recife, Brasil. La metodología consistió en usar "Propensity Score Matching" para comparar estudiantes con reportes de haber sufrido Bullying con un grupo control de estudiantes que no lo han sufrido. Se buscaba específicamente comprender el rol de las habilidades sociales emocionales y su influencia potencial en el bullying. Los resultados sugirieron que el bullying tiene un impacto negativo en el desempeño y que las habilidades sociales emocionales ayudan a los estudiantes a lidiar con el bullying.

Román, M. y Murillo, J. (2011) realizaron una investigación amplia titulada "América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar". Cómo objetivo estimaron la magnitud de la violencia escolar en las escuelas latinoamericanas (16 países) y su

incidencia en el desempeño de los estudiantes de primaria, identificando los factores sociodemográficos que aparecen vinculados a este fenómeno. Utilizaron modelos multinivel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), analizando 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6° grado. Como resultados concluyeron que el 51,1% de los estudiantes sufrieron algún tipo de violencia, siendo el robo (39,4%) la agresión más frecuente, seguida por violencia verbal (26,6%) y violencia física (16,5%). Los países donde el problema se hace más agudo son Colombia, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y el Perú (cifras sobre un 45%). Además, los estudiantes que fueron víctimas de violencia alcanzaron un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no lo fueron; en aulas con mayores episodios de violencia física o verbal los estudiantes muestran peores desempeños que en aulas con menor violencia.

En este orden de ideas se encuentra también, Quispe, J. y Poma, B. (2015) llevaron a cabo una investigación sobre “El Bullying y el rendimiento académico en estudiantes de sexto grado”. Una investigación de tipo sustantivo, método y diseño descriptivo con una muestra de 25 estudiantes del grado sexto. Arrojando los siguientes resultados, las víctimas son las que mejor rendimiento académico obtienen con un promedio de 6,82 en la escala de 1 a 12, los acosadores presentan promedios entre una media de 3,54. De esta concluyen con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%, que existe un grado de relación entre el bullying y el rendimiento académico.

Las dinámicas familiares también cumplen un papel importante al estudiar el bullying, dado las implicaciones que tiene el trato dentro de la familia al momento de enfrentar o generar maltrato escolar.

Se expone la investigación realizada por Ordoñez, M. (2014) titulada “La estructura familiar del niño víctima del acoso escolar”, con un enfoque cuanti-cualitativa, de nivel

exploratorio - descriptivo, llevaba a cabo con 3 pruebas las cuales fueron: *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre pares en Instituciones Educativas de Educación básica,* a 387 estudiantes, *Cuestionario sobre abuso a compañeros: perfil de la víctima* y finalmente una entrevista estructurada denominada *La estructura familiar del niño víctima y agresor de acoso escolar* a 20 padres de familia de los niños víctimas identificados. Los resultados muestran que un 12,7 % de niños víctima de acoso escolar y un 33,1% de potenciales víctimas. El niño víctima presenta aislamiento, distimia, evitación, ansiedad, somatizaciones, negación, y algunos bajo rendimiento académico. A nivel de estructura en el subsistema parental se evidenció: límites, jerarquías, y reglas flexibles, fronteras rígidas. El rol descriptivo y la función afectiva se centran en la madre.

Así mismo, Cordero, J. (2015) lleva a cabo el estudio "Funcionamiento familiar y bullying", en el cual su objetivo era identificar la funcionalidad familiar de los hogares de los estudiantes adolescentes que presentan manifestaciones de bullying con una muestra de 217 estudiantes de 14 a 19 años y sus familias utilizando los cuestionarios de intimidación escolar CIE-A y de funcionalidad familiar FF-SIL. Arrojando como resultado que un 15% de familias disfuncionales y entre los estudiantes 42% de víctimas de bullying, 77% de testigos de agresión física y 43% de intimidadores. De estos 56% fueron agresores verbales, 36% agresores verbales y físicos y 7% agresores físicos. Los varones de 16 a 17 años fueron más victimizados que las mujeres. Hubo asociación entre disfuncionalidad familiar y bullying: victimización, testigos de maltrato e intimidación, así como correlación entre bullying y funcionalidad familiar. La agresión fue más frecuente en familias disfuncionales.

De este modo, resulta relevante hablar de los efectos que produce el bullying a largo plazo tanto en víctimas como en victimarios, las siguientes investigaciones presentan las consecuencias del maltrato escolar.

Tresgallo, E. (2019) realizó la investigación titulada “Las víctimas de “bullying”: el antes y el después del impacto agresivo”. Tuvo como objetivo describir la situación de las víctimas de acoso escolar antes de padecer dicha agresión y los cambios negativos que experimentaron después. Participaron 1.995 alumnos de educación primaria (10-12 años). Se concluyó que al menos la tercera parte de las víctimas, antes de ser agredidas, les resultaba difícil la interacción con otros compañeros, porque les costaba hacer amistades, buscando en algunos casos la soledad y aislamiento, recibiendo el calificativo de “raros”. Por otro lado, el 23% de los agredidos, se relacionaban con normalidad con sus compañeros, teniendo amistades con facilidad y siendo sociables y comunicativos. Finalmente, se concluye que las víctimas, una vez acosadas, quedan marcadas debido a la victimización y les deja huellas imborrables. Se ve afectada la calidad del sueño y trastornos relacionados, absentismo escolar y la consecuente bajada del desempeño académico.

El estudio de Farrington, D. (2012) titulado “School Bullying, Depression and Offending Behaviour Later in Life”, refiere que el bullying escolar (tanto para el perpetrador como la víctima) es un predictor de depresión y comportamientos delictivos más adelante en la vida. El estudio se realizó a través de la revisión de journals que han trabajado en el área de prevención del bullying y empezar a reducir la muestra mediante factores excluyentes. Finalmente, tras realizar análisis de los datos con la totalidad de reportes restantes (75 reportes de 49 estudios longitudinales) se llega a tres conclusiones: hay una relación entre ser perpetrador de bullying y el comportamiento delictivo, del mismo modo se halló una correlación entre sufrir depresión y haber sido tanto víctima como victimario en situaciones de Bullying.

Por último, el liderazgo en los adolescentes es crucial para las instituciones educativas y sobre todo para los mismos estudiantes, dado que las siguientes investigaciones comprueban los resultados exitosos de intervenciones realizadas por líderes estudiantiles ante

el fenómeno del bullying. Por ejemplo, un estudio realizado por Bean, C., Harlow, M., y Kendellen, K. (2017). “Strategies for fostering basic psychological needs support in high quality youth leadership programs” consistió en la implementación de múltiples estrategias para el desarrollo de habilidades de liderazgo en 30 jóvenes entre los 12 y los 18 años, dado que se tiene en cuenta la manera en que los comportamientos de liderazgo permiten un mejor desarrollo de habilidades para la vida y comportamientos adaptativos. El estudio se realizó con el apoyo de dos líderes jóvenes para guiar el proceso de los adolescentes de manera que se pudiera monitorear los avances en el desarrollo de habilidades de liderazgo en adolescentes.

Una mirada más cercana al presente proyecto es la investigación realizada por Ibarra, Y., Vargas, Y. (2013), titulada “Prevención del bullying a través de líderes escolares del Instituto Redes en sus instituciones educativas de Huancayo - 2013”. Esta investigación estuvo conformada por cien (100) líderes escolares de las diferentes instituciones educativas; donde se aplicó un cuestionario para los datos cuantitativos y una entrevista en profundidad para hallazgos cualitativos. Como resultado se encontró que los líderes escolares previenen las acciones de bullying por medio de diferentes actividades como: réplicas informativas, técnicas participativas (dinámicas de presentación y motivación de conformación de grupos), materiales educativos como trípticos, papelógrafos, meta planes y diapositivas y además realizan ferias de carácter informativas en donde desarrollan diferentes actividades (concursos de historietas, slogan, juegos como el descubre y aprende, socio-dramas).

De igual forma la psicóloga Zabala, N. realizó la siguiente investigación “Formación de líderes solidarios para el fortalecimiento de la convivencia en las Instituciones Niño Jesús de Praga y Sagrada Familia de Ibagué” en el año 2013. Como objetivo propuso formar líderes solidarios para el fortalecimiento de la convivencia en las instituciones educativas ya mencionadas. Para este estudio se utilizó un enfoque mixto e investigación aplicada, por

medio de instrumentos que fueron esenciales en este proceso de investigación como son encuesta de caracterización, diario de campo, test de liderazgo y encuesta de convivencia" (Zabala, 2013). Como resultado se encontró prevalencia de problemas de convivencia como el acoso escolar manifestado por maltrato psicológico, verbal y físico, por otra parte, "los estudiantes consideran que el liderazgo y la solidaridad son esenciales en su vida cotidiana tanto en el contexto educativo, familiar y en la parte social" (Zabala, 2013). A partir de esto Zabala aplicó talleres formativos en donde se evidenció un incremento de la solidaridad y liderazgo en el aula, las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo.

Finalmente, a nivel local, cabe destacar la investigación de Beltrán, Y., Torrado, O. y Vargas, V. (2016) titulada "Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga - Colombia". El objetivo de este artículo fue determinar la prevalencia del hostigamiento escolar presentes en las instituciones educativas públicas de Bucaramanga mediante una investigación transversal del corte cuantitativo y un diseño no experimental, considerando la ocurrencia diferencial entre géneros y grados escolares, e identificando el contexto en que se presentan las situaciones de agresión. La muestra estuvo constituida por 1776 estudiantes (48,9% mujeres y 50,5% hombres) pertenecientes a los grados 4° a 11°. Los resultados mostraron una prevalencia de victimización 8,1% para el caso de hostigamiento escolar perpetrado de manera personal, siendo las mujeres las que presentan la mayor proporción de afectados con el 54,8% y con una diferencia de 9,6 puntos porcentuales por encima de los hombres (45,2%) y del 5% para el hostigamiento escolar realizado a través de medio virtuales, en este caso los hombres fueron los que presentaron mayor proporción entre los agredidos (57,9%) y las mujeres (42,1%). Concluyendo según con la literatura, que las que se dan de manera personal, son más comunes en las mujeres que en los hombres.

Marco teórico

A continuación, se podrán encontrar las bases teóricas que sustentan esta investigación, incorporando el concepto del bullying y diferentes características como son los roles, consecuencias, tipos y lugares donde se presenta, además, se trabajará el concepto de líder estudiantil y las funciones de los personeros estudiantiles en las instituciones educativas.

Bullying

Habría que empezar con el hecho de que el *Bullying* hace parte de un fenómeno conocido como *victimización entre iguales,* que trata de la recepción de agresiones por parte de un igual, así como los comportamientos dirigidos a herir al otro (Ma, T.-L, et al., 2019). Uno de los primeros en definir el bullying fue el psicólogo Dan Olweus (1983) como "Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar sus propios medios".

Aunque el término fue acuñado recientemente, autores como Hyojin Koo (2007) señalan que hay evidencias históricas y literarias del hostigamiento sistemático y frecuente de individuos desde hace siglos, de manera que se trata de una problemática de gran antigüedad. Hay registros del siglo 19 de acoso entre jóvenes, representándolo como un proceso principalmente físico, y frecuentemente relacionado con la muerte o el aislamiento de los jóvenes. Hoy día, por otro lado, se observa la combinación del acoso físico con aspectos psicológicos y verbales, llegando incluso a reemplazarlo. Además de esto autores como Botell y Bermúdez (2017) señalan que se trata de un fenómeno generalizado, presente en todos los países y con variadas raíces culturales, de manera que se estima que uno de cada 10 estudiantes indiferentemente del país de origen ha participado como agresor o víctima en algún momento de su vida escolar.

Por otro lado, el Congreso de Colombia decreta la Ley 1620 del 2013, con el fin de crear un sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en las instituciones educativas. En el artículo 2 de la presente ley, se define el acoso escolar o bullying como:

> Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento estudiantil. (Ley Nº1620, 2013).

De igual manera, Farrington define el bullying como la opresión reiterativa que una persona de mayor poder ejercer sobre otra con menor poder en el contexto escolar, y establece criterios característicos de este tipo de maltrato como: ataque o intimidación intencionada de tipo físico, verbal o psicológico. El estudiante agresor busca causar temor y/o daño a la víctima y se percibe como más poderoso que el resto de los compañeros. No media provocación por parte de la víctima y siente opresión ya física o psicológica. Los episodios son repetidos, y producen el efecto deseados por el agresor (Farrington, 1993).

La normalización de la violencia dentro del entorno escolar tiende a confundir la identificación de situaciones de bullying, por esto se debe tener en cuenta las características del mismo tales como: una desigualdad de las condiciones psicológicas entre sus participantes (Voors, 2005, c.p. Cobo y Tello, 2013, c.p. Morales y Villalobos , 2017), se da sin provocación previa de la víctima y de manera recurrente durante semanas, meses o incluso años (Cobo y Tello, 2013, c.p. Morales y Villalobos, 2017) y la víctima se encuentra indefensa, “no puede hacer nada para cambiar la situación, y el acosador ha consolidado un

amplio repertorio de conductas agresivas (Fuensantana, 2012,c.p. Morales y Villalobos, 2017).

Otro aporte fundamental lo realiza la UNICEF quién publicó en el 2015 el "Protocolo de actuación en situaciones de Bullying", en el cual presentan las características o condiciones para que una acción de violencia en una institución educativa se pueda considerar bullying; esta acción debe ser intencional, debe haber una relación desigual o un desequilibrio de poder, debe ser repetida y continua (durante meses o años) y existir una relación de pares o iguales.

Roles involucrados en el bullying

Algunos autores se han centrado en identificar y definir los roles que se ven involucrados en este fenómeno bullying; En 1999, Salmivalli establece que los alumnos cumplen un rol específico en esta acción, como lo son la víctima, el agresor y los espectadores.

Collell y Escudé (2006) definieron los tres roles que se ven involucrados en el bullying en su artículo "*El acoso escolar: un enfoque psicopatológico*", definieron a la víctima como una persona que por lo general se encuentra aislada, pero también distinguen 3 tipos de víctimas:

> … 1) la víctima clásica, ansiosa, insegura, débil, con poca competencia social, 2) la víctima provocativa que presenta un patrón conductual similar a los agresores reactivos, con falta de control emocional y que según los factores contextuales puede asumir el rol de agresor-víctima y 3) la víctima inespecífica, que es aquella persona que es vista como diferente por el grupo y esta diferencia la convierte en objetivo. Esta última es la tipología más común". (p. 10)

Independientemente el tipo de víctima que sea, esta tendrá unas consecuencias a partir del bullying como fracaso escolar, crisis de ansiedad, pánico y depresión, constante sentimiento de culpa, déficit en la autoestima, alteraciones del estado de ánimo, de la conducta, sentimientos de ira, introversión, timidez, aislamiento social, insatisfacción familiar

y síntomas psicosomáticos como insomnio, enuresis y dolores físicos (Oñederra, 2008, c.p. Morales y Villalobos, 2017).

Por otro lado, el estudiante que cumple el rol de agresor se considera que no actúa solo ya que busca el acompañamiento de los demás miembros del grupo. También se aclaran 2 tipologías de agresores según Collell y Escudé (2006): “1) la predominantemente dominante, con tendencia a la personalidad antisocial, relacionada con la agresividad proactiva y 2) la predominantemente ansiosa, con una baja autoestima y niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva” (p.10).

Las consecuencias que por lo general tiene el estudiante que cumple el rol de agresor son dificultades para el cumplimiento de normas, relaciones sociales negativas, falta de empatía y de sentimiento de ira, insensibilidad e irresponsabilidad. Por otro lado, se sugiere fracaso escolar, rechazo a la escuela, conductas antisociales, adictivas y delictivas, depresión e ideación suicida, persistencia de síntomas a largo plazo en la adultez (Morales y Villalobos, 2017).

Los estudiantes que cumplen el rol de espectadores, se creería que son los más ajenos a la situación o que su rol no se ve muy comprometido en el fenómeno, pero, el hecho de que sean observadores y no intervengan hacen que la acción se incremente. Collell y Escudé (2006), en el artículo que se ha ido tratando, afirman que los espectadores frecuentemente se unen a las agresiones; explicando desde el fenómeno del contexto social, el cual aumenta la cooperación en la acción de intimidar a la víctima.

Como se ha mencionado anteriormente, las consecuencias recaen en todos los roles que se ven involucrados en el fenómeno del bullying, por eso en los espectadores también hay ciertas consecuencias que son importante resaltar, estas son: sentimiento de miedo, sumisión, pérdida de empatía, desensibilización, insolidaridad e interiorización de conductas antisociales y delictivas como medio para satisfacer sus necesidades. Además se puede

identificar el conflicto de emociones, ya que por una parte sienten pena por lo que acaece, vergüenza por mantener el silencio y consuelo de que sea otro par y no él o ella quien sufre el bullying (Morales y Villalobos, 2017).

La visión del problema en el fenómeno del bullying comprende diferentes aspectos, Olweus consideró que, verbigracia, en el grado 4° de primaria, el problema sería el doble que en 8° grado. En cuestiones por género el bullying es más común en niños (Hong, J., Kim, D., y Hunter, S., 2019) y utilizan regularmente la violencia física y verbal; sin embargo, las niñas son más proclives a llevar a cabo agresiones relacionales y a través de la exclusión social.

En la víctima las conductas de abuso se encuentran relacionadas con la presencia de dos constructos psicológicos que se conocen como *sentido de pertenencia frustrado* (Thwarted Belongingness), que implica un sentimiento de aislamiento con respecto a sus iguales, y la *carga percibida* (Perceived Burdensomeness), la sensación de ser inútil y un obstáculo para otros, que a su vez conlleva problemas del auto concepto (Brailovskaia, J., Ujma, M., Friedrich, S. y Teissmann, T., 2019). La presencia simultánea de estos constructos se encuentra directamente relacionada con la ideación y el comportamiento suicida de acuerdo con la teoría interpersonal del suicidio (Joiner, T., Van Orden, K., Witte, T. y Rudd, M., 2009). Así mismo se ha establecido previamente que hay una relación entre el bullying y la violencia letal (Leary, M., et al., 2003), al analizarse los casos de múltiples tiroteos en escuelas estadounidenses por parte de estudiantes.

En cuanto a los agresores Olweus (1993) hace referencia al modo en que sus patrones de conducta agresivos son reforzados por sus compañeros llevando a una actitud positiva hacia la violencia y una tendencia a generar conflictos, además ofrece un estimado que un 40% de estos agresores se ven involucrados en crímenes y procesados por la justicia criminal hacia la edad de 24 años.

Otro punto que considerar es el lugar en donde ocurre el maltrato, los patios del colegio o aquellos espacios en donde no hay supervisión de un adulto, se presentan las agresiones físicas; en el aula de clase, con o sin profesor presenta, ocurren las agresiones verbales (Trautmann, 2015).

Tipos de bullying

Existe una clasificación según los tipos de bullying partiendo de que, en algunos casos, se evidencia diferentes rasgos o actitudes para emplear este tipo de violencia escolar. Collell y Escudé (2002) clasificaron estos tipos de bullying: maltrato físico, maltrato verbal y exclusión social. El maltrato físico afecta la integridad corporal de la persona de forma directa (pegar y/o amenazar), o indirecta (esconder, romper o robar objetos de la víctima). El maltrato verbal se produce a través de palabras y puede ser directo (reírse de alguien en la cara, poner sobrenombres) o indirecto (difundir rumores, criticarlos). La exclusión social consiste en aislar o separar a la víctima del grupo, excluyéndola, puede ser directa (sacarlo del juego, no dejarlo participar) o indirecta (ignorarlo). Estos tres tipos pueden mezclarse en una forma de maltrato mixto, combinación entre lo físico y lo verbal, por ejemplo, amenazar para intimidar, obligar o chantajear.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que actualmente está tomando protagonismo el ciberbullying, en el que se usan las nuevas tecnologías como chats, fotos, videos, redes sociales, entre otras, para intimidar a las personas. Este tipo de bullying hace que la víctima se sienta acosada en todo momento e incluso en su propia casa, generando un sentimiento de vulnerabilidad importante (Collell y Escudé, 2006).

Se debe también tener en cuenta el tipo de bullying sexual, el cual la agresión (física o verbal) va dirigida a las partes íntimas de su cuerpo, se acosa con actos o comentarios, se toca distraídamente y se niega la acción o se le presiona para que haga algo que no quiere (Castro y Reta, 2013, c.p. Morales y Villalobos, 2017).

Es pertinente abordar la intervención focalizada en la prevención, dirigida a los diferentes elementos que engloba el bullying. Cerezo, Calvo y Sánchez (2011) proponen un programa para la prevención de la violencia escolar llamado “CIP” (Concienciar, informar y prevenir), el cual tiene como objetivos mejorar el clima de relaciones entre los escolares, favorecer el control del comportamiento agresivo, favorecer el desarrollo de estrategias de afrontamiento en la víctima, propiciar el desarrollo de actitudes pro sociales en el conjunto del grupo-aula y facilitar al profesorado herramientas de detección e intervención precoz. Con esto, el programa CIP busca intervenir en los diferentes elementos que se ven involucrados en el fenómeno del bullying, aclarando el cómo de estas intervenciones por medio de diferentes niveles, en los que se ve involucrada la institución escolar, “desde el fenómeno de la concienciación del problema y el compromiso por mejorar el clima educativo con la participación activa del alumnado y padres, ofreciendo esquemas de trabajo para los servicios de orientación escolar” (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Por otro lado, el profesorado y las aulas, “por medio de actividades concretas, ayudará a conocer la situación real de los alumnos, el nivel de relaciones interpersonales y la calidad de las mismas, y presenta especial interés por los alumnos en situaciones de riesgo y sus familias” (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Además, cabe resaltar las medidas a nivel individual, “se incorpora instrucciones para desarrollar acciones de atención a los alumnos en situación de riesgo, desde las aulas, desde los servicios de orientación y hacia las familias, desde la doble perspectiva de agresor y víctima. Asimismo, introduce sesiones de trabajo conjunto para ambos alumnos” (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Y por último el asesoramiento a padres de familias, “no solo se orienta hacia las familias de los alumnos en riesgo, sino que reconoce la necesidad de colaboración del conjunto de las familias en general, y es por ello que incluye acciones específicas para el trabajo con los padres, destacando la tarea de los tutores y

presentando instrucciones que pueden ser de ayuda para el orientador" (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011).

Liderazgo juvenil

El liderazgo auténtico como un patrón de comportamiento en que la persona que toma el rol de guía promueve un clima ético positivo y el uso de capacidades a nivel psicológico con el fin de mejorar cuatro características: autoconocimiento, una perspectiva moral interiorizada, transparencia relacional y procesamiento balanceado. El autoconocimiento hace referencia a la capacidad del líder de reconocer su impacto y alcance para con los otros; la perspectiva moral interiorizada se trata del modo en que las acciones llevadas a cabo por el líder son congruentes con sus valores personales; la transparencia relacional es la manera en que el líder expresa sus pensamientos y emociones de un modo sincero evitando la manipulación hacia los otros; finalmente el procesamiento balanceado se refiere a la extensión en que un líder sopesa y analiza las posibilidades y la información de manera objetiva antes de tomar una decisión (Walumbwa, F., Avolio, B., Gardner, W., Wernsing, T., y Peterson, S., c.p. Bandura, 2019).

El rol de los líderes resulta imprescindible en las diferentes áreas del ciclo vital, incluyendo el colegio. Así mismo la posición ética de un líder resulta muy efectiva a la hora de percibir si se está tratando a las personas justamente (Koopman, J., Scott, B. A., Matta, F. K., Conlon, D. E., y Dennerlein, T., 2019), esto es de importancia debido a que en los casos contrarios la influencia negativa de un líder puede llevar a victimización entre iguales y una mayor incidencia de depresión en las personas subordinadas (Tokarev, A., Phillips, A. R., Hughes, D. J., y Irwing, P., 2017). Siguiendo la idea que señala la importancia del liderazgo durante el ciclo vital, algunos autores sostienen que no se habla lo suficiente del liderazgo en las edades juveniles (Karagianni, D., y Montgomery, A., 2017), dado que usualmente al hablar de liderazgo, los teóricos e investigadores tienden a centrarse en adultos, sin embargo

se sostiene que el liderazgo en adolescentes tiene repercusiones a futuro, por ejemplo, que los adolescentes que ejercen posiciones de liderazgo durante la juventud son más proclives a ejercer posiciones de gerencia en el futuro.

El liderazgo juvenil embarca no solo características propias del liderazgo, sino elementos claves del adolescente, como su lucha por lograr el cambio y modificar pensamientos y comportamientos pasados; esto se logra a partir de procesos por los que el joven irá atravesando, como lo comenta Sousa:

> En este proceso de construcción de liderazgo juvenil, un elemento decisivo en la labor de la pedagogía es la centralidad en el joven actor principal. Esto significa que el desarrollo de las actividades que le motivan a tomar iniciativas, a asumir un papel de sujeto, dejando la condición pasiva del espectador a ser actor. Este proceso de educación requiere la experiencia de prácticas donde los jóvenes pueden ejercer valores, desarrollando un sentimiento de pertenencia. Por tanto, es importante que esta educación para la ciudadanía sea construida no solo por el discurso, sino por la experimentación de acontecimientos. (Sousa, 2011 c.p. Rossi, 2016)

Personero Estudiantil

Según HSBNoticias (2016), “la elección de personero estudiantil es un ejercicio formativo, que busca enseñarle a la población educativa ese proceso de gobernabilidad, la capacidad y la responsabilidad que tienen de elegir un representante que puede generar unos efectos positivos o negativos más adelante en la misma comunidad, aquí se aprende la influencia que tienen las decisiones de un líder en ciertos casos puede afectar severamente a una población, por eso un estudiante que aspire a una personería, antes que nada debe conocer su institución, saber cuáles son las problemáticas que esta tiene y a partir de eso, poder ayudar en su procesos de formación, el personero como líder tiene que ser un ejemplo a seguir en los alumnos”.

Respecto al personero estudiantil el decreto 1860 de 1994 define el puesto como: “alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.”, siendo así una autoridad en el

entorno escolar que ha de velar por el bienestar de sus compañeros mientras salvaguarda los principios contemplados por la ley y el manual de convivencia escolar.

La misma ley (1860 de 1994) declara que las funciones del personero serían las siguientes, llevar a cabo la promoción del cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, hacer recepción de las quejas por parte de los miembros del cuerpo estudiantil acerca de vulneraciones a sus derechos, así mismo ha de recibir las quejas por parte de otros miembros de la comunidad acerca de incumplimientos a las normas y obligaciones por parte de miembros del cuerpo estudiantil, presentar ante la rectoría de la institución las solicitudes de oficio, o de petición, que pueda considerar necesarias para salvaguardar los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes y apelar, si es necesario, ante el consejo directivo, o similar, las decisiones tomadas por el rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Método

Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo, esta elección es debido a que busca estudiar la “realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., 1996, Pág. 32), de manera que se pretende estudiar el modo en que los sujetos interpretan y experimentan (o han experimentado) situaciones de bullying. El enfoque cualitativo es inductivo, esto es, se busca llegar a una conclusión general desde premisas particulares. Sin embargo, esta naturaleza inductiva no impide que se tenga la necesidad de conocer con cierta profundidad las condiciones generales del contexto en el que se realizará la investigación (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. 2014), de modo que se pueda evaluar la información recolectada de los participantes de acuerdo con su contexto y no sólo desde el discurso.

Hernández, et al. (2014) consideran al enfoque cualitativo como un enfoque naturalista e interpretativo, ya que busca estudiar los fenómenos en el contexto natural donde ocurren y darles una explicación con respecto a la manera que las personas los experimentan. Añadido a esto, se hace énfasis en la flexibilidad de la investigación, dado que se pueden ir planteando diferentes objetivos debido a que al analizar las relaciones entre los conceptos pueden surgir vínculos entre los mismos que no se anticiparon al iniciar la investigación.

Diseño

Desde el enfoque cualitativo, "el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación… Dentro del marco del diseño se realizan las actividades inmersión inicial y profunda en el ambiente, estancia en el campo, recolección de los datos, análisis de los datos y generación de teoría" (Hernández Sampieri, 2014). A partir de esto existen diferentes tipos de diseño como teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos, diseños de investigación-acción, estudios de caso cualitativos y por último diseños fenomenológicos, el cual será el abordaje de la presente investigación.

El diseño fenomenológico tiene como propósito principal:

> "explorar, descubrir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias… De esta manera, en la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que abstraerla para crear un modelo basado en sus interpretaciones" (p. 493)

A su vez, la presente investigación es de corte transversal, donde se busca recolectar la información de experiencias y significados en una sola instancia de tiempo, y a partir de esto obtener los resultados de la problemática expuesta.

Sujetos

Los participantes de esta investigación fueron 9 personeros de Instituciones Educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga, compuestos por 2 mujeres y 7 hombres abarcando las edades de 17 a 18 años. Los participantes fueron seleccionados de manera

intencional, utilizando los convenios que tiene la Universidad Autónoma de Bucaramanga con diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en esta investigación comprendieron, en primera instancia, una entrevista a profundidad con el fin de incursionar en la vida del otro en relación con sus perspectivas, gustos, temores, conocimientos, aprendizajes y demás, a partir de su experiencia personal, de esta forma se sigue el modelo de una conversación entre iguales obteniendo un vínculo empático y no un diálogo de preguntas y respuestas.

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, al llevarlas a cabo se busca "avanzar lentamente" tratando de establecer un rapport con los informantes; dentro de la entrevista a profundidad se encuentran 3 tipos: la historia de vida o autobiografía sociológica, el aprendizaje sobre conocimientos y actividades que no se pueden observar directamente y el tercer tipo, que tiene como finalidad proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas, se utilizan para estudiar un número relativamente grande de personas en un lapso de tiempo breve en comparación con el tiempo de una investigación observación participante. (Taylor y Bogdan, 2000).

Para esta investigación se llevó a cabo la entrevista de aprendizaje sobre conocimiento y actividades, debido a que recae en un tercero brindar la información necesaria que se encuentra direccionada no sólo a exponer la manera subjetiva de ver las cosas sino describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben.

Además de la entrevista a profundidad el instrumento se complementa con material sobre experiencias de bullying que se compone de: anécdotas, noticias y experiencias. La creación de este material se realizó para obtener información de una manera distinta a las comúnmente conocidas, buscando adquirir testimonios que complementen la entrevista inicial y brinden un aporte significativo debido a que las ideas expuestas por los participantes

nacen de sus experiencias y reflexiones personales las cuales se reflejan en una construcción narrativa de corte verbal (Ver Anexo N. 2)

Así mismo, se solicitó la participación de los personeros por medio de un documento por parte de la universidad hacia la institución donde se expuso la investigación y el interés por la participación de los estudiantes. Posterior a esto, cada uno de los participantes firmo un consentimiento informado.

Procedimiento

Esta investigación se manejó en distintas fases: en un principio, se realizó la elección de una problemática a tratar como tema principal de la investigación, posteriormente se hizo una revisión teórica para determinar qué tan viable era realizar una investigación sobre éste tema, de manera que se pudiera plantear propiamente el problema a tratar en la investigación y objetivos a alcanzar con la misma. A partir de este planteamiento se llevó a cabo un análisis teórico de contenidos, que se relacionaron con el problema, con el que se construyó un marco teórico donde se definieron los múltiples conceptos involucrados en la temática junto a los antecedentes investigativos.

Seguidamente se procedió con la organización de la entrevista y la construcción del material narrativo para la recolección de información que fue valorado con el concepto de un profesional experto. Tras la valoración se prosiguió con la aplicación de los mismos construyendo un espacio de cercanía interpersonal con nueve personeros de colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Tras haber recolectado la información se continuó con la organización y análisis de los resultados, construyendo dos árboles de categorías para la descripción adecuada de éstos. Se evaluó lo obtenido con las teorías consultadas, así como las inferencias realizadas a partir de lo dicho por los diferentes sujetos. Para finalizar se realizó la discusión de los hallazgos

centrales y se redactaron las diferentes conclusiones que permitieron condensar aquella información relevante que se hubiese obtenido de la totalidad de la investigación.

Resultados

Como resultado del proceso de análisis se formaron dos agrupaciones de categorías una centrada alrededor del personero y otra sobre el bullying (Figura 1, Figura 2). La red PERSONERO, incluye las categorías de: Características de personalidad, Motivaciones, Funciones, Acciones, Propuestas, Percepción de la comunidad educativa y Planes institucionales frente al bullying. La red BULLYING, incluye las categorías de: Conocimiento sobre el tema, Tipos, Características de la víctima, Características del agresor, Sitios donde se genera y Consecuencias.

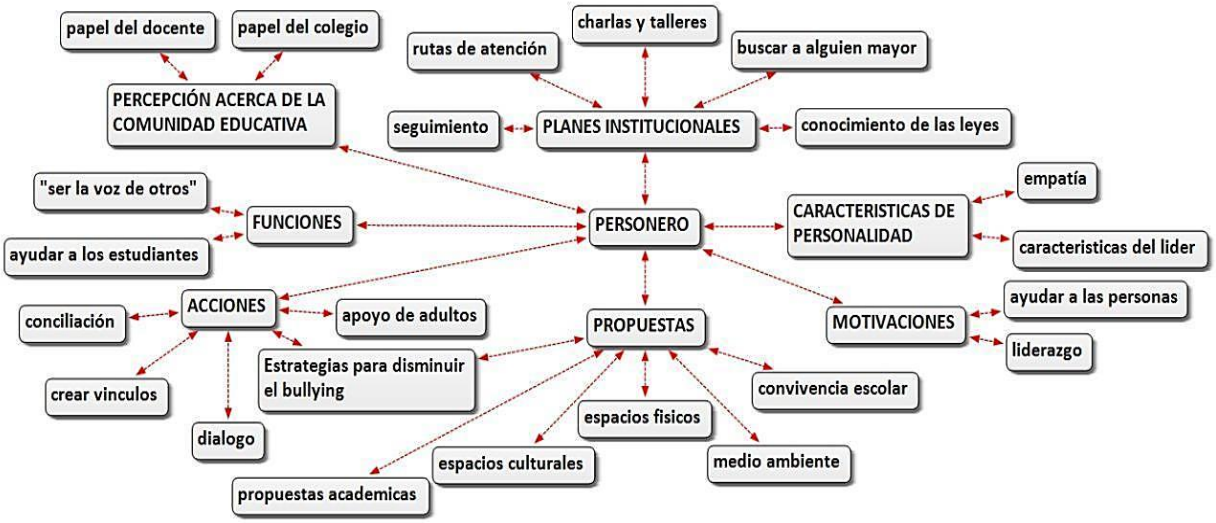

Ilustración 1.
Mapa de red personero

En la red PERSONERO, se logró evidenciar diferentes aspectos personales de los jóvenes que ocupan este cargo, como la importancia del liderazgo al momento de postularse, su motivación de ayudar a sus compañeros, el significado que le atribuyen al bullying, además el poco conocimiento que tienen sobre las leyes de convivencia escolar.

Los personeros estudiantiles se reconocen a sí mismos como jóvenes con características de personalidad en las que sobresale el liderazgo y la empatía, en estos descriptores se resalta que los personeros son elegidos fundamentalmente por características

interpersonales sin importar sus recursos intelectuales y logros académicos. A continuación, se presentan los diferentes descriptores de dichos resultados.

Tabla 1.
Categoría Características de la personalidad

Características de la personalidad	Empatía	“Le toca a uno el corazón, porque pasó en el colegio y así como le hicieron eso a esa niña, también puede ser a mí” "Soy una persona empática y con ideales definidos de lo que quiero lo que me parece éticamente correcto e incorrecto”
	Características del líder	“Ser responsable el ser honesto, también muy ágil al hablar y demás, pero para resumir responsabilidad, honestidad, liderazgo, confianza, comunicación” “Una persona muy optimista, muy alegre y me gusta mucho el tema de liderazgo” “Considero que tengo una muy buena oratoria” “El carisma porque yo creo que es lo necesario para ser un buen líder”

Así mismo, el rol de personero estudiantil lleva al adolescente a tener ciertas motivaciones para desempeñar su cargo, entre estas están el hecho de ser un buen líder paras los demás estudiantes y ayudarlos en todos los procesos educativos y personales. Además, consideran estos dos indicadores cruciales para su proceso formativo.

Tabla 2.
Categoría Motivaciones

Motivaciones	Liderazgo	“Yo quiero ser político” “Pues yo era deportista y a mí siempre me ha gustado como tener el liderazgo” “Querer ser personero prácticamente se basaba en poder ser líder” "A mí siempre me ha gustado tener el liderazgo"
	Ayudar a las personas	“Para así pues poder ayudar a las demás personas que me rodean" "Esa fue la iniciativa el querer ayudar y ser servicial" “Yo quería ser útil…ayudar” “Poder ayudar a las demás personas que me rodean” “Pues pensé, oiga en qué puedo ayudar en mi colegio o qué puedo o qué cosas quiero hacer en el colegio” “Siempre me ha gustado mucho ayudar a la gente y viendo que desde este cargo puedo ayudar a mis compañeros” “Siempre me ha motivado mucho el poder ayudar a las demás personas como primer factor”

A partir de lo encontrado en la Tabla 3. Funciones, se puede inferir que el personero estudiantil reconoce como su principal función el representar a sus compañeros, con el fin de salvaguardar sus derechos y asegurarse que cumplan sus deberes como estudiantes.

Tabla 3.
Categoría Funciones

Funciones	Ser la voz de otros	"Mi cargo es ser la voz de los estudiantes en toda situación"
		"Velar por el cumplimiento de los deberes y por los derechos de los estudiantes"
		"…Sentarme junto a los directivos del colegio y poder darles mi punto de vista representando a los estudiantes"
		"Mis funciones es ser vocera de todos los estudiantes"
		"Mostrar ese liderazgo, ese apoyo… que en uno pueden confiar, que cualquier cosa que ellos vayan a necesitar uno va estar ahí"
	Ayudar a los estudiantes	"…Y ayudarlos a que sigan en sus procesos, ya sean en las especialidades que tiene o en algunas otras actividades, yo lo que hago es ayudarles en un seguimiento"
		"Cómo defenderlos y apoyarlos… buscar un correctivo pero que se más de aprendizaje"
		"Es mi deber... estar para ellos y ayudarles a que salgan adelante"
		"Este año he estado acompañando a varios estudiantes que han tenido problemas disciplinarios"

Los personeros realizan una gran variedad de acciones en la búsqueda de cumplir sus funciones, como es posible observar en la Tabla 4. Acciones, estas se pueden dividirse en el establecimiento del diálogo, la conciliación entre partes de una discusión, la búsqueda de apoyo de adultos y figuras de autoridad y la creación de vínculos entre los estudiantes.

Tabla 4.
Categoría Acciones

Acciones	Dialogo	"Saber cómo entrar a dialogar con esa persona, no con una actitud de imponer, mandar o castigar…a nadie le va gustar eso sería más bien hablar"
		"Empezamos hablar con ellos de cómo había pasado…"
		"Iría yo misma a comentarles como cualquier cosa que ellos necesiten ahí estaré, la mejor solución es hablar"
	Conciliación	"…Porque en ocasiones una simple charla en un buen tono puede solucionar el problema"
		"Le brindaríamos un apoyo y una ayuda para buscar una solución mediante el diálogo escuchando la otra parte y también si la otra parte siente que realmente algo lo llevó a actuar así también brindarle una ayuda y buscar una solución

		y en sí lograr el objetivo que es la paz en esa discusión o en esa discordia”
	Apoyo de adultos	“Hablaría con los directivos y les dirías que me dejará en una clases con las muchachas” “Lo primero fue convencer a la rectora de que eso se podía hacer” “Se habla con los directores de grupo” “Tocó hablarlo con la psicóloga de la institución” “Yo hablaría con esa persona y preguntaría que si ya pasó el caso ante digamos las directivas del colegio... si no es así ante una autoridad competente”
	Crear vínculos	“Incluso llegar a ser amigo de esa persona y a través de esa amistad ayudarla a cambiar...es llegar a compaginar ¿sí? a conectarse con esa persona para poder entender por qué y cómo solucionar ese problema” “Yo le daría mi apoyo, la ayudaría a salir de ese encierro de su corazón”

En la Tabla 5. Propuestas, se puede evidenciar que al momento de presentar las propuestas, los personeros estudiantiles reconocen como temas de mayor interés las mejoras a la planta física y dedicación a espacios culturales y académicos, sin embargo, aunque se mencionan planes que buscaban una mejoría de la convivencia escolar, pocos dieron cabida a propuestas puntuales que se relacionarán directamente con la problemática del bullying.

Tabla 5.
Categoría Propuestas

Propuestas	Espacios culturales	“...Hacer el MUN institucional y deportes electrónicos” “... Puede ser como las semanas culturales” “Formación de grupos sociales, como rescatar el grupo de danzas” “Actividades deportivas, actividades lúdicas y más actividades fuera de la institución” “Yo quería que la institución prestará juegos de mesas e implementos deportivos...para que los estudiantes tuvieran en la hora de descanso actividades recreativas y dinámica que hicieran del recreo una hora para salir a divertirse y distraerse” “Destacar cada uno de los talentos de los estudiantes...por medio de actividades lúdicas se dieran lugares de esparcimiento” “Actividades de pedagogía...como actos culturales como bailes, cantos”
	Espacios Académicos	“Volver a darle más apoyo al grupo de investigación de robótica” “Charlas instructivas para 10 y 11 con becados en años anteriores con el programa ser pilo paga, plantear cómo la vida

		universitaria, hablar como del ICFES para incentivarlos para estudiar bastante”
	Espacios Físicos	“Las paredes rotas los techos dañados, la otra fue pues el mantenimiento de los baños” "Gestionar para mejorar más el laboratorio de química"
	Estrategias para disminuir el Bullying	“Creo que la más base fue la campaña contra Bullying que no inicie desde personero, pero la empecé a hacer desde el grado noveno y ahora en personería la puedo reformar mucho más le puedo meter más empeño”
	Convivencia escolar	“Mejorar la convivencia estudiantil para que los estudiantes grados con grados” “La convivencia escolar no era tan grata a lo personal y quería como mejorarla”

Las propuestas y acciones que pueden realizar los personeros frente a situaciones de bullying se hallan mediadas por la percepción que ellos tienen de la comunidad educativa. Como se señala en la Tabla 6, los personeros tienen una percepción positiva y optimista de la institución educativa, y al mismo tiempo reconocen con admiración el papel de los docentes en la educación y en la convivencia escolar.

Tabla 6.
Categoría percepción de la comunidad

Percepción de la comunidad	Opinión acerca de las labores del colegio sobre el bullying	"O sea tenemos como muchas figuras en el colegio que nos sirven para, como para liberarnos con ellos” "Muchos chicos tienen con quien hablar, que los escuchen es bueno porque les brinda un apoyo emocional" "El colegio se enfatiza mucho en eso por medio de charlas que traen de las administradores municipales, departamentales, autoridades competentes" "La valoración que yo le doy es muy válida, nosotros a inicios de años nos traen creo que a la policía y ellos nos hablan sobre el código y todo eso del bullying, sobre la ley" "Yo puedo admirar mucho el trabajo de estos... siempre buscan a personas muy adecuadas y profesionales para que den estos mensajes"
	Efectividad de los docentes frente a casos de Bullying	"La verdad siempre actuando de una manera muy sabia, muy inteligente y llevan primero a la charla si, procuran antes que nada calmar los ánimos” "Los profesores siempre presentan un gran apoyo y siempre buscan una gran solución, la ayuda" "Hablar con el salón, y después se reúnen con los involucrados, tratan de dialogar, de solucionar, de buscar una forma para que no pase a mayores, un comité de convivencia o algo así" "Los profesores suelen no darse cuenta de lo que pasa con los estudiantes así a nivel de bullying” “A veces la vigilancia de los docentes en un descanso no es suficiente o en las aulas de clases que por algún motivo un docente falte por una incapacidad”

		"Han intercedido muy bien porque ellos nunca dejan que se falte el respeto, los profesores antes detienen las cosas, nunca he visto un profesor que se burle, si no antes ayudan a detener eso" "Actúan de manera casi que inmediata. De tal manera que lo primordial es parar la situación, para que ninguno salga lastimado. Y proceden a la escucha de ambos estudiantes"

En la Tabla 7. Planes institucionales contra el bullying, se expone la imagen positiva por parte de los personeros hacia el desempeño de las instituciones en temas de bullying, utilizando las charlas y talleres como herramientas para llegar a los estudiantes, también se permite ver el conocimiento que poseen los personeros acerca de las leyes que involucran el bullying. Así mismo la manera en que se ejercen las medidas y herramientas partiendo por la búsqueda de personas mayores, como profesores, quienes pueden proseguir con el uso de rutas de atención ya establecidas y el seguimiento a los involucrados.

Tabla 7.
Categoría Planes institucionales contra el bullying

Planes institucionales contra el Bullying	Rutas de atención	"Entonces se ha llevado el caso al comité y entre todos dialogamos, qué soluciones se le pueden dar, mirar los muchachos afectados para darle una soluciones de manera asertiva" "Se maneja por medio de los directivos encargados: En primera instancia con los docentes, en segunda, con la coordinación, en tercera con la rectoría" "Se habla con los directores de grupo, los directores de grupo al ver el inconveniente pues los ponen a firmar el acta de conciliación y de igual manera son remitidos a coordinación, se llaman a los padres" "Nosotros acá tenemos pues yo creo que todos los colegios lo tienen sobre situaciones que son tipo A tipo B y entonces ya sí es muy grave entonces se lleva a coordinación"
	Seguimiento	"Empiezan hacer un seguimiento al muchacho que hace bullying y al que le hacen" "Se le hace seguimiento a los estudiantes que presentan antecedentes y todo eso" "Si las cosas continúan, pues ya hablaría con la muchacha y le diría que nos presentamos ante el comité de convivencia, que le armáramos proceso a las muchachas".
	Buscar a alguien mayor	"Se busca a los orientadores a esto y pues el que lo hace, la lleva le dan duro, son unos castigos drásticos que le ponen" "Se presentó un problema tanto con la sede C como con la sede A, entonces ahí ellos me pidieron colaboración y eso, entonces ahí lo que se hizo fue brindar apoyo tanto como de los psicoorientadores de acá"

	Charlas y talleres	"Se hicieron charlas, acá tenemos psicólogos y esos psicólogos me colaboraron mucho en eso, me colaboraron tanto con el bullying y en la sexualidad, ellos han dado varias conferencias y más que todo ha sido con los niños de primaria que es donde se empieza a desarrollar todas esas cosas hasta que llegan al bachillerato" "Cosas sobre los casos de bullying y la sexualidad y las charlas que también hace la psicorientadora que una vez trajeron a la policía y nos hablaron sobre lo del bullying pues las leyes que tienen"
	Conocimiento de leyes	"No, no tengo conocimiento" "Bueno a la hora de la verdad ya del Ministerio de Educación no tengo muy claro si hayan leyes pero sé que en el colegio si han puesto en gran parte eso como algo base como algo claro en eso" "Sí, sí sé que las hay claro sí las conozco que cuales son no me acuerdo muy bien pero sí sé que las hay" "Siguiendo la ley 1620, que procede a que cuando ya es bullying nivel II hay que llamar a la policía porque eso es un efecto demandable, es decir el bullying es demandable y creo que prescribe como los cuatro o cinco años… también el problema es que me he dado cuenta que en otros colegios no se enseña sobre esto, acá se enseñaba pero este año la campaña no se pudo realizar por problemas logísticos pero siempre a los grados sexto, séptimo y octavo se les hace concientización sobre el bullying y sobre la ley 1620"

A continuación, se expondrán los resultados de la red BULLYING, en sus diferentes categorías se evidencia el conocimiento que tienen los personeros estudiantiles sobre el tema, los tipos de bullying, las características de los implicados, los lugares donde ocurre y las consecuencias que trae esta problemática.

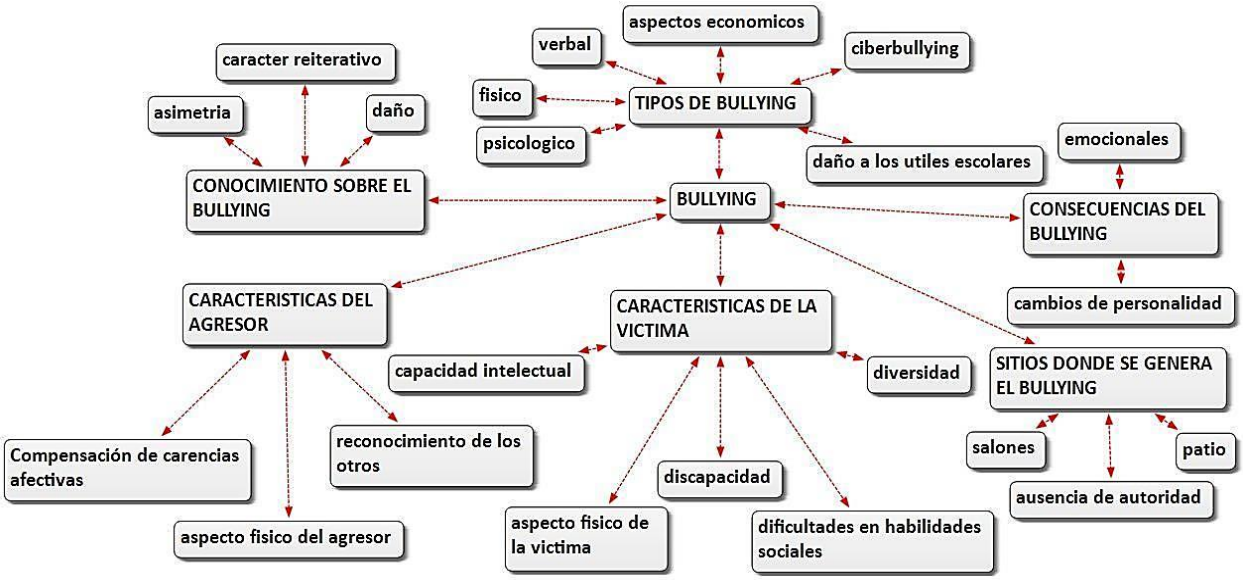

Ilustración 2.
Mapa de red Bullying

La tabla 8. Conocimiento sobre el tema, se presenta el significado que tienen los personeros sobre el bullying, en el que se identifican aspectos como la intención de hacer daño a la otra persona, la repetitividad de la conducta, y la naturaleza asimétrica del bullying.

Tabla 8.
Categoría conocimiento sobre el tema

Conocimiento sobre el tema	Daño	"Esas palabras influían mucho y lo hacían sentir a uno mal" "Falta de respeto a los demás compañeros en son de burla y menosprecio hacia la persona que lo está sufriendo" "Es una conducta irregular en los jóvenes, principalmente, que afecta a "la víctima" causando que sea retraído, no tenga relación social, inseguro en fin… El bullying es acoso físico y mental hacia una persona ocasionando en mayores circunstancias la muerte de la persona agredida" "Es algo muy malo, que está corrompiendo nuestra sociedad" "El bullying es aquello que hace daño física, verbal o psicológicamente a una persona" "El maltrato, la indiferencia que le hacen mostrar hacía una persona"
	Reiterativo	"Pues lo primero fue identificar si era constante y reiterativo y cumplía las características de bullying" "Bullying es una forma de violencia psicológica, moral y física constante durante una semana o más" "El bullying tiene que ser constante, que a usted siempre lo molesten o algo así o que lo cojan, eso sí es Bullying""

	Asimetría	“Un chico de 11 le estaba sujetando la camisa a un niño de 6, lo estaba agrediendo…él era el grande y podía molestar a los chiquitos” “Estaba siendo agredida verbalmente, su compañera pues era mayor, era de las repitentes”

Fue posible identificar las distintas maneras en que se realiza el bullying (Tabla 9. Tipos de bullying), de modo que el maltrato verbal es el que se presenta frecuentemente, sin embargo, también se reconoció que en grados inferiores las agresiones físicas son comunes. Así mismo el maltrato verbal suele acompañarse de acoso a nivel social, donde las personas excluyen a la víctima y le hacen sentir mal consigo misma. Sobresale el auge del ciberbullying como una manera común de llevar a cabo el bullying debido al anonimato y el fácil acceso que provee el internet, haciendo una tarea sencilla acosar a una persona sin que se pueda ser descubierto.

Tabla 9.
Categoría Tipos de bullying

Tipos de Bullying	Verbal	“Podríamos decir que los apodos…sobrenombres y groserías que a veces las tomamos como chanzas” “Porque con sólo una palabra puedes estar mal un día, se te puede derrumbar el mundo…te pueden hacer sentir que no sirves para nada” “La que más se presenta es la que se burlan de la gente” “Mediante las palabras se presenta mucho rechazo, insultos y eso afecta muchísimo psicológicamente a la persona”
	Físico	“Otra que se ve mucho es el acoso, cuando los golpean ya que se van a lo agresivo” “Los de 10/11 lanzaban botellas desde el segundo piso al primero con el fin de lastimar a los demás estudiantes” "Pueden agarrar de un momento a otro a empujones a un joven”
	Psicológico	“Cuando consideran también que eres un malgasto de aire o que eres una bacteria para los demás y que no pueden estar contigo” “Uno puede observar que está aislado, que está arrinconado, que va opinar algo y no lo dejan” “Pasa la ley del hielo, te ignoramos no eres parte de este grupo”
	Ciberbullying	“Ciberbullying lo pondría en mayúscula porque es lo que más pasa acá” “En las páginas de "confiésate" solían dejar comentarios denigrantes respecto a los demás compañeros… lo otro era que subían memes de los otros compañeros”

		"Empiezan a grabar… y esos videos los publican, los empiezan a enviar... todo mundo se empieza a enterar y a burlar" "El ciberbullying que es lo que más se ve acá y es por medio de esas páginas web, Facebook manchando su reputación o su vida personal" "...Las redes sociales, los videos, Facebook, Twitter..." "El ciberbullying es más difícil de controlar hay cuentas anónimas, por lo que es más difícil de manejar"

En la tabla 10. Características de la víctima, se pueden encontrar las cualidades de aquellas personas que sufren el bullying. Las víctimas fueron identificadas, usualmente, como personas tímidas, con dificultades para relacionarse con otros y que son puestas en una posición donde temen a la otra persona, de modo que no piden ayuda a otros por temor a represalias. Tienden a ser más pequeños que los agresores, o tener características físicas como ser más gordos que sus compañeros, tener discapacidades visuales o verbales, etc.

Tabla 10.
Categoría características de la víctima

Características de la victima	Diversidad	"O sea ellos son más vulnerables porque o son más callados o son diferentes, o diferentes en el sentido de que tienen otros gustos" "Hoy en día no podemos estigmatizar una persona por su inclinación sexual…" "Nunca me han gustado que lastimen a las personas por su sexualidad" "Generalmente la violencia homofóbica tiende a ser mucho más violenta, porque socialmente está aceptado" "Todos somos seres libres y podemos tener los gustos que queramos y eso no debería ser un motivo para lastimar"
	Dificultad en habilidades sociales	"En mi salón le hacen bullying a un peladito que es súper callado…" "Una persona que no era tan sociable, pero se volvió más repelente hacia sus compañeros, ya no habla, se la pasa en rincones"
	Capacidad intelectual	"Siempre me he destacado por ser buena estudiante entonces empezaban a molestarme por ese tema" "Los llaman "nerds" son las personas que más bullying les hacen" "Bruto o la nerda, cosas así que dicen"
	Aspecto físico	"Como vienen peinadas, por cómo se paran, como hablan" "Y por como son físicamente…que gorda, feo, gafufo" "Su físico es algo muy clave si es muy gordo o muy flaco lo atacan de una" "Por su físico y color de piel"

		"Es principalmente cuestiones físicas, tener gafas, ser gordo, no hacer ejercicio"
	Aspecto Económico	"Señalamientos a estudiantes de bajos recursos" "Aquellas que tienen como un estrato económico más bajo que otras"

En la tabla 11. Características del agresor, se encuentran reconocidas las características de las personas que realizan acciones de bullying los agresores fueron, en su mayoría, identificados como personas de mayor tamaño que sus víctimas, del mismo modo fueron descritos como personas que realizaban dichas acciones de bullying con el objetivo de llamar la atención de los demás. Además de esto fue común escuchar la idea de que el agresor buscaba compensar carencias afectivas a través de sus acciones y la atención recibida por los demás.

Tabla 11. *Categoría Características del agresor*

Características del agresor	Reconocimiento de los otros	"Ellas tienen a querer sobresalir" "Necesita hacer el bullying para que los demás le reconozcan" "Siempre trata de sobresalir, de llamar la atención" "Por hacerse notar, por ser el chistoso"
	Compensación de carencias afectivas	"Necesita hacer el bullying para poder obtener poder porque él tiene tan baja autoestima, el que hace bullying, sobre sí mismo que necesita burlarse de alguien más de hacerlo menos a él para poder sobresalir porque tiene miedo de que si es él mismo no pueda sobresalir sobre los demás." "Son cosas que han venido presentando en su casa... o un maltrato que no saben cómo expresarlo y lo reflejan en las otras personas" "Es lo que más pasa, si realmente esa persona tiene problemas o tiene tantas inseguridades en sí hace eso" "Tienen muchas emociones mal genio, tristeza y lo que hacen es que se desquitan con los demás" "Lo hacen porque llevan en la casa una situación complicada... entonces ellos llegan a tratar así a otros" "Cuando se sienten inferiores atacan a los otros para recuperar esa confianza que necesitan" "Trata de darse a conocer como maduro, autoritario pero siempre se nota que tiene una soledad"
	Aspecto físico	"Cómo el grande del salón, se cree mucho" "El más rudo... El que más intimida a la gente" "Se ve grande, como la autoridad"

Como se presenta en la Tabla 12.Sitios dónde se genera el Bullying, las agresiones ocurren con mayor frecuencia en los salones, usualmente en los cambio de clase. También se resaltan como lugares, los sitios de recreo, cuya principal característica común es la ausencia de profesores o figuras de autoridad.

Tabla 12.
Categoría Sitios donde se genera el bullying

Sitios donde se presenta el bullying	Salones	“Más frecuente es en los salones, cuando el profesor se traslada de un salón a otro, al baño, en un microsegundo pues pueden pasar muchas cosas” “En las aulas, tratar de hacerlo sentir mal dentro del salón de clase”
	Patio	“Cada quien va con su grupo en el patio… cualquier cosa puede pasar ahí y pam calvazo o cualquier cosa”
	Ausencia de autoridad	“Precisamente a las horas libres” “Más que todo en los descansos porque no hay nadie que los controle”

En la Tabla 13. Consecuencias, los personeros identificaron las posibles consecuencias del bullying, a corto plazo las víctimas tienden a aislarse, sentimientos de tristeza y realizar acciones como cambiarse de salón. A un plazo intermedio se pueden presentar situaciones como cambios en la forma de ser de la víctima, desarrollando sentimientos de inseguridad e invalidez o, por el contrario, una sensación de aislamiento y de búsqueda de superioridad con respecto a otros. Sin embargo, a largo plazo identificaron consecuencias como problemas para relacionarse con otros posteriormente o problemáticas más graves como el suicidio.

Tabla 13. *Categoría Consecuencias*

Consecuencias	Cambios de personalidad	"Generan ese sentido de superioridad en la víctima, llenándose de esas emociones encontradas para que no vuelva a sufrir ese tipo de afectaciones" "Encapsula a esa persona dentro de su propio universo y ahí nace el ego y orgullo, me encerré en ser mejor que los demás, no en lo físico pero sí en la fortaleza mental" "Él ha venido desarrollando agresividad, a ser más esquivo con la gente... eso daña mucho en serio, en lo psicológico"
	Consecuencias emocionales	"Te pueden hacer sentir que no sirves para nada" "… En su casa se han cortado, hay estudiantes que han llegado a suicidarse por la presión"

	"Personas que son de buen corazón se dañan, por el matoneo… permiten que les hagan todo este tipo de cosas sin saber el daño que más adelante va traer todo eso" "Se sienten aisladas, no quieren hablar con nadie" "Personas retraídas, generan que la víctima se sienta vulnerable" " Lo primero que hacen es aislarse por el miedo, no les permite abrirse y contar" "Ansiedad, si de por sí ya tenía una problemática física con la ansiedad se va a disparar más"

Discusión

La investigación permitió comprender la problemática del bullying, desde el punto de vista de los personeros estudiantiles. Las características principales del bullying con referencia a los roles, lugares, tipos y frecuencia coinciden con los fundamentos teóricos expuestos. La discusión avanza hacia el papel del personero como líder estudiantil, sus propuestas, estrategias, el uso que hace de las rutas de atención al bullying y de las redes sociales. Así mismo, emergen algunos temas relacionados con otros miembros de la comunidad educativa: padres de familia, Ministerio de Educación y psicólogos.

En cuanto al fenómeno del bullying, considerando los diferentes componentes que posee, los personeros identificaron al agresor y a la víctima, probablemente un resultado que, acorde a su experiencia, serían éstos los que cumplen activamente con un papel en las situaciones de bullying. Los agresores presentan una necesidad de llamar la atención de los demás y compensar carencias afectivas; mientras que observan a la víctima como una persona vulnerable por parte de sus compañeros, al tiempo que presenta pasividad ante las agresiones en su contra. Del mismo, modo los personeros llegaron a distinguir varias posibles consecuencias que sufren las víctimas de bullying a corto o largo plazo, por ejemplo, el aislamiento y la ansiedad; efectos que autores como Collell y Escudé (2006) identifican para personas que han sufrido situaciones de bullying.

Al observar la representación que tienen los personeros acerca de los involucrados en el bullying se presenta una creencia estereotipada donde los participantes son únicamente

el agresor y la víctima, sin embargo, hay otros roles existentes que no fueron mencionados, por ejemplo, el espectador. Esto puede deberse a la función pasiva que cumplen puesto que en los casos rara vez son señalados como cómplices de las acciones del agresor, ya que no son los autores materiales del hecho. También está el espectador defensor, aquél que protege a la víctima cuando ésta es atacada (Ma, T.-L, 2019), sin embargo, no fue un rol mencionado por los personeros debido a que, en sus experiencias previas, no han presenciado una situación donde un tercero defendiera a una persona que estuviera siendo atacada en una situación de bullying. Por último se encuentra el testigo cómplice, aquél que presencia los hechos y contribuye al abuso a través de burlas a la víctima y frases para incitar al agresor a continuar con sus actos. Ésta ausencia de roles defensivos, sumada a la presencia de terceros agresivos, serviría también como una explicación a la perpetuación del bullying en los colegios, dado que se polariza la discusión hacia el agresor y la víctima, en lugar de asumir las agresiones como un problema de la comunidad estudiantil.

Otro componente del bullying hace referencia a los lugares donde es ejecutado por los estudiantes, a eso los personeros reconocieron que la principal característica de dichos sitios es la ausencia de una figura de autoridad. Esto se vería relacionado con lo dicho por Trautmann (2015), quien afirma que los espacios donde no hay supervisión de un adulto son proclives a la ocurrencia de agresiones físicas. La representación que tienen los personeros sobre el docente está asociada a la función de vigilancia y control, por encima de su labor como mediadores de un proceso de construcción del conocimiento.

El bullying no es una situación normal en el proceso de socialización de los alumnos en la escuela, como por muchos años se le intentó justificar. Existen diferentes manifestaciones de la agresión que van desde las malas palabras, apodos y burlas hasta los golpes y situaciones que ponen en peligro la vida de los implicados. Se trata de un proceso perverso en el que al acosador le es difícil renunciar porque si deja su actitud violenta

muestra de alguna manera que está perdiendo poder y fuerza. El hecho de presenciar diariamente actos de violencia y que se encuentre inmersa dentro de la cultura escolar hace que los estudiantes lo perciban como algo cotidiano. Este proceso se conoce como normalización de la violencia lo cual expone que vivir en un entorno violento nos hace pensar que esta es una herramienta válida para resolver problemas; lo común se vuelve correcto. Dicha situación conduce a que no se perciban las consecuencias negativas del bullying. “La violencia inhibe el desarrollo de los alumnos, anula su potencial y puede dejar secuelas permanentes en la personalidad, pues el desarrollo de la misma está relacionado no solamente con las actitudes que se les inculcan, sino con la realización de las mismas, así como con las frustraciones sufridas en la escuela, y con sus condicionamientos para favorecer o entorpecer su realización posterior” (Gómez, 2013).

Durante la investigación también se identificaron las formas en las cuales se realiza el bullying en las instituciones. En grados de primaria las agresiones físicas priman al momento de evidenciarse el bullying, los golpes y las bromas son las principales maneras que utilizan los agresores. Por otra parte, para los grados superiores además del abuso de poder y la exclusión social, el ciberbullying es una de las maneras más frecuentes de agredir al otro. Se crean páginas de perfiles anónimos en redes sociales como Facebook o Instagram donde exponen fotografías de las personas con algún mensaje específico o inventando una situación donde la persona es atacada, insultada, y afectada psicológicamente por comentarios realizados por la mayoría de comunidad estudiantil. El uso de las redes sociales promueve que estudiantes que no son agresores participen de estas dinámicas porque prima el pseudoanonimato, lo cual permite agredir sin tener riesgo de ser descubierto, y hace que la víctima se encuentre expuesta no sólo en el colegio sino por fuera de él.

Respecto a la frecuencia de las situaciones de bullying existe una dificultad para reconocerla por parte de los estudiantes, los cuales manifiestan que poco o casi nunca se

presenta en su institución. Una circunstancia de bullying toma importancia para ellos cuando existen consecuencias graves para la víctima o el agresor. Los estudiantes encuentran la violencia tan inmersa en la vida escolar que no perciben su gravedad ni su recurrencia; aunque conocen situaciones, agresores y victimarios todo ello forma parte de la cotidianidad de la escuela y no lo identifican como un problema.

Profundizando sobre el rol del personero, las entrevistas y construcciones narrativas les permitió a estos jóvenes reconocer las cualidades que poseen en el ejercicio de su cargo: el liderazgo, la empatía, las habilidades sociales, el desempeño escolar, entre otras. El liderazgo se evidenció en la formulación de sus propuestas, las campañas en pro del bienestar de sus compañeros, el acompañamiento para la resolución de conflictos y la representación de sus pares en actividades requeridas por la institución. Sin embargo, esta cualidad o habilidad desarrollada se limita, pues en ocasiones los personeros se muestran pasivos, alineándose a la filosofía de la institución y debilitando la ejecución de las propuestas presentadas ante sus compañeros.

Otra de las cualidades que resalta en los personeros es la empatía hacia sus compañeros, exponiendo de esta manera su lado más humano al momento de ejercer su cargo, preocupándose por los sentimientos de otros y comprendiendo sus emociones ante situaciones particulares, lo cual permite la creación de vínculos entre ellos. Así mismo, se identificó que las habilidades sociales hacen parte de las cualidades de los personeros para desempeñar su cargo, pues permiten integrarse y comunicarse de manera efectiva en diferentes situaciones, sobre todo para la resolución de conflictos. En cuanto a desempeño escolar, los personeros son buenos estudiantes, pero no necesariamente los primeros de su clase, es una cualidad que les permitirá ser vistos como modelo a seguir por los cursos menores, además les brindará herramientas al momento de toma de decisiones y la comprensión de los nuevos temas académicos e institucionales a los que se enfrentan.

Así mismo, la elección del personero fue orientada principalmente en aspectos que identifican al candidato tales como la personalidad, la empatía y la afinidad con la comunidad. Cuando el personero es elegido su papel se encuentra visible dentro de la institución en las primeras semanas del año, pero con el tiempo cesa su participación en la institución y todo ello limita la ejecución de su plan de gobierno. Se logró observar durante las entrevistas, que el rol del personero estudiantil es más significativo para las instituciones educativas en la época de elecciones, dado que se enfocan en promover la democracia y el interés político en los estudiantes, sin embargo, elegido el personero, la institución deja de acompañarlo regularmente en las propuestas y estrategias que implementará a lo largo del año. Así lo expuso Rojas (2007), refiriendo que el desarrollo de los personeros estudiantiles, no debe ser solo una actividad más dentro del cronograma escolar, sino que responda a la culminación de un proceso de formación permanente en democracia y ciudadanía.

Las propuestas expuestas por los personeros se direccionan principalmente en la creación y mejoramiento de espacios físicos, laboratorios, escenarios deportivos y culturales. Los estudiantes han construido una imagen de la institución educativa como un espacio netamente físico, es por esto que temas como la convivencia escolar y el bullying no son abordados para la creación de sus propuestas. Los personeros no identifican la convivencia como la suma de varios factores con los que desarrollamos pautas de conductas que permiten la aceptación del otro (Ortega, 2007).

Cuando los personeros abordan procesos relacionados con la socialización lo orientan al hecho de compartir entre estudiantes por medio del tiempo libre, la diversión y los juegos pero no a la necesidad de convivir como una comunidad estudiantil. Aspectos como la comunicación, las habilidades sociales, el autocontrol y la regulación emocional son claves para trabajar con los estudiantes e incentivar un impacto positivo en la institución.

En cuanto a las estrategias que emplearon durante el año escolar enfocadas hacia la prevención, intervención y solución de conflictos, se logró evidenciar que los personeros estudiantiles cuentan con herramientas generales para los casos de bullying en su institución, sin embargo, no se evidencian estrategias puntuales y/o específicas para contrarrestar el fenómeno. Las rutas de atención integral para la convivencia escolar son una herramienta que tiene como objetivo apoyar al sector educativo en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos, la mitigación de riesgos, el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar, el seguimiento a los casos, y el apoyo para manejar dichas situaciones. Como se señaló en los resultados, los jóvenes tienen la capacidad de direccionar a las personas implicadas hacia la conciliación y resolución de conflictos. Los personeros estudiantiles conocen la ruta que deben aplicar dentro de la institución y la activan en los casos correspondientes, buscando apoyo de manera gradual: acuden a los docentes, luego a la coordinación, y por último a la dirección si la situación lo amerita. En este sentido es importante resaltar que las situaciones de bullying son manejadas principalmente al interior de la institución educativa sin acudir a instancias externas como la Policía, las Comisarías o el ICBF.

Se evidenció que los personeros estudiantiles cuentan con más estrategias para procesos de intervención y menos recursos para acciones de prevención y promoción. Es importante promover programas en formación de valores y prevención de la violencia (Ortega, 2005), aprendizaje cooperativo (Avilés, 2006), intervención en descansos (Pereira, 2002), ayuda entre iguales y colocación en el aula (EDUforics, s.f.).Los personeros manifestaron como únicas actividades didácticas las charlas y talleres. Es evidente la necesidad de implementar estrategias pedagógicas de diversa índole por parte de las instituciones educativas, con el fin de cumplir las obligaciones asignadas por el código de convivencia escolar (Ruiz, 2016).

Así mismo, como se mencionó en los resultados, la mayoría de los personeros estudiantiles no tienen conocimiento de la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013). Hay poca participación activa de los personeros, ausencia de motivación y falta de iniciativa en la investigación de estos temas. La institución educativa debe generar espacios que incentiven el desarrollo político de los estudiantes. Solo un personero demostró tener conocimiento de dicha ley, lo cual evidencia la necesidad de capacitación y de seguimiento.

Las experiencias de los personeros respecto al bullying no solamente ocurren al interior de la institución educativa sino también fuera de ella. Los personeros conforman redes sociales de carácter informal. Los líderes mencionaron encuentros con sus homólogos de diferentes colegios del área, siendo esto un recurso para compartir experiencias y saber qué problemas suelen afrontar en sus comunidades (Maya-Jariego, 2017). Éste tipo de estrategias puede resultar beneficioso debido a que permite una mejor comprensión de las situaciones presentes en los otros colegios, lo que posibilita aplicar procesos de intervención más eficaces, mejorando la coordinación entre las diferentes instituciones a través de las redes sociales formadas. El tejido social de los personeros representa una oportunidad que tiene posibilidades de generar cambios más allá del carácter recreativo como un recurso pedagógico para la transferencia horizontal del conocimiento.

Dentro del plantel educativo existen diferentes figuras de autoridad, pero también hay roles externos de gran influencia, entre ellos los padres de familia, los cuales cumplen un papel fundamental en el contexto escolar, sin embargo, los personeros no manifestaron gran participación de estos en la resolución de conflictos entre los estudiantes. Se infiere que esta poca cooperación de los padres de familia se debe a diferentes aspectos: condiciones socioculturales y económicas, jornadas laborales extensas, falta de motivación o interés y la idea que tienen sobre la relación familia escuela. Epstein y Clark Salinas (2000), proponen estrategias parentales de participación en la institución educativa como: habilidades de

crianza, comunicación escuela padres, involucramiento de los padres en toma de decisiones escolares y colaboración en los procesos comunitarios. Por ello, es importante la presencia de los padres de familia en las instituciones, favoreciendo la convivencia de los estudiantes. Por otro lado, la escuela debe facilitar diferentes vías de diálogo que le permita llegar a todos los padres de familia, favoreciendo en mayor medida la comunicación bidireccional (Pizarro, Santana, Vial, 2013).

Entre las figuras externas, también se encuentran las entidades encargadas de la educación, como el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación. Esta entidad tiene diferentes funciones, una de ellas es la de proveer a la comunidad un servicio educativo universal y equitativo, fundamentándose en valores como la honestidad y el respeto. Buscando cumplir con esto se han realizado iniciativas como la de “Concejalitos”, que involucró invitar a los personeros de 19 colegios al concejo de Bucaramanga, quienes procedieron a explicar las situaciones en sus colegios, siendo uno de los temas de mayor prevalencia las problemáticas de bullying (Alcaldía de Bucaramanga, 2017). Después de esto, la Secretaría procedió a realizar jornadas de formación y sensibilización para estudiantes, y profesores, con el fin de combatir la problemática del acoso escolar. Éste tipo de proyectos permiten que el gobierno tenga una perspectiva interna de lo que sucede en los colegios, al mismo tiempo que incentiva la formación de redes y lazos entre los personeros de las instituciones para la implementación eficaz de programas que combatan dichas dificultades. Si bien en el contexto del Área Metropolitana de Bucaramanga se han realizado acciones puntuales con los personeros hace falta un mayor acompañamiento en el que se les brinde un proceso continuo de formación en temas como estrategias de afrontamiento, habilidades de conciliación y solución creativa de los conflictos.

Por último, el papel del psicólogo es fundamental en los contextos escolares, dado las múltiples funciones que cumple, según Pérez (2010) estas son: asesorar individuos o

grupos, intervenir en los distintos contextos de la comunidad educativa, realizar evaluación psicológica, diseñar programas de intervención y prevenir problemas de salud mental. En este caso, los personeros estudiantiles tienen una percepción positiva acerca del rol del psicólogo o del docente orientador de su institución. Existe un reconocimiento de dichos profesionales como líderes de procesos relacionados con la salud y la convivencia escolar. Se resalta que hay un posicionamiento del psicólogo en el campo educativo, que da cuenta de su trabajo continuo y su lucha por mejorar la percepción que se tiene de su quehacer.

Conclusiones

El bullying es una problemática evidente y manifiesta en las instituciones educativas, que genera un gran impacto a los participantes que se ven implicados en ella. Además, está compuesto por diferentes tipos de agresión y es aplicado en lugares estratégicos del plantel educativo. Es una situación cotidiana que ha llevado a un proceso de naturalización de la violencia en el que sólo se identifica como bullying cuando se cruza ciertos límites como lesiones personales o riesgo para la vida.

Las experiencias de los jóvenes frente al bullying evidencian que no han establecido una conexión entre la salud mental y la convivencia escolar, a pesar de identificar algunas de las consecuencias psicológicas del bullying como su impacto en la autoestima, la aparición de trastornos psicológicos y las conductas delictivas. Sin embargo, parecen no tomar en cuenta que, siendo las relaciones sociales uno de los aspectos cruciales en el desarrollo humano, los problemas en las interacciones de una comunidad acaban teniendo efectos negativos duraderos en los involucrados.

La investigación permitió comprender el papel del personero frente a las situaciones de bullying. Se destaca el compromiso, la empatía, el carácter para solucionar los problemas y la disposición para actuar en situaciones de peligro. Esto evidencia la disposición por parte de los estudiantes de promover una convivencia escolar más armónica, donde pesa más su

entrega y actitud por brindar ayuda que el entrenamiento, el razonamiento o la discusión ética sobre esta problemática. Los líderes estudiantiles resuelven los conflictos de forma práctica, sin embargo, tienen dificultades en los procesos de autogestión y en la capacidad para proponer alternativas frente al bullying. Se hace necesario el empoderamiento de los personeros para que asuman un carácter más propositivo que rete continuamente la autocrítica y generen proyectos creativos frente a la convivencia escolar.

Se rescata que los jóvenes tienen habilidades para la conciliación y mediación, las cuales son utilizadas para intervenir en casos de bullying, logrando así abordar a la víctima y al agresor, pero dejan de lado los demás participantes en dichas circunstancias. Esto conlleva una perspectiva incompleta de la situación, puesto que no están observando todos los factores involucrados en la perpetuación del bullying, de manera que sus intervenciones resultan poco efectivas. La acción de los líderes debe asumir un papel de defensa en contraposición a la complicidad silenciosa de los testigos que deciden no involucrarse con lo que sucede.

Las estrategias utilizadas para abordar el bullying se dirigen más a informar que a concientizar, se realiza prevención de la violencia en vez de promoción hacia una sana convivencia escolar. Al ser éste un fenómeno de gran impacto se esperaría generar otras alternativas enfocadas en temas como el entrenamiento para el desarrollo y uso de herramientas como: la regulación emocional, el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades metacognitivas, la autoestima, el autocontrol y las habilidades sociales complejas.

Es necesario que estas estrategias vinculen a toda la comunidad educativa y así mismo fortalecer las redes entre los colegios y su relación con diferentes instituciones, para promover la implementación de nuevos programas. Para esto tener en cuenta que dicha comunidad no se encuentra limitada a estudiantes y profesores, sino que involucra también a los padres de familia y directivos del plantel educativo, de manera que resulta imperativo que

los programas que se ideen a futuro funcionen como un llamado a cada una de las personas involucradas con el proceso de aprendizaje.

La mayor parte del trabajo de los personeros ocurre alrededor de la época electoral, donde se ocupan de sus campañas y propuestas con el fin de que su comunidad vote por ellos. Una vez elegidos, tienden a limitar sus funciones como líderes, encasillando su cargo al cumplimiento de un requisito del gobierno escolar complaciendo las directrices de la institución. Tomando en cuenta que la vida escolar refleja los procesos democráticos de la sociedad, se debe comparar el trabajo de los personeros con el de los líderes y los gobernantes para llevar a cabo una transformación de su sociedad; sin embargo no están cumpliendo con esta función debido a la falta de iniciativa en sus gestiones. A partir de esto, resulta importante cuestionar si el proyecto de ciudadanía de la institución educativa está formando para el liderazgo y el trabajo colaborativo de toda la comunidad en pro de un bien común.

Por último, vale la pena hacer un llamado a los personeros estudiantiles, a las instituciones y a las Secretarías de Educación sobre la necesidad de desarrollar estrategias que aborden de manera metódica, especializada y original el tema del bullying, con el fin de concientizar a los estudiantes, informarlos y que ellos mismos prevengan estas acciones. De igual manera, fomentar y garantizar el desarrollo de habilidades en los líderes, construyendo espacios que permitan la autogestión, investigación, desarrollo de técnicas y creación de programas para sus colegios, con el fin de hacerlos agentes de cambio para la sociedad dentro y fuera de la institución educativa.

Referencias

Alcaldía de Bucaramanga. (2017, Mayo 4). Secretaría de Educación Escuchó a los Concejalitos en Temas de Bullying y Matoneo en Colegios Públicos y Privados de Bucaramanga – Prensa Alcaldía de Bucaramanga. Recuperado 16 de abril de 2020, de https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/secretaria-de-educacion-escucho-a-los-concejalitos-en-temas-de-bullying-y-matoneo-en-colegios-publicos-y-privados-de-bucaramanga/

Álvarez-García, D., García, T., Núñez, J., (2015), Predictors of School Bullying Perpetration in Adolescence: A Systematic Review, Aggression and Violent Behavior, 23, pp.126-136 https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.007.

Ambrocio, M. (2014), Bullying Generador de Ansiedad en Niños de Sexto Grado del Nivel Primario Urbano, 45-62. http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/22/Ambrosio-Maria.pdf

Bandura, C. T., Kavussanu, M., y Ong, C. W. (2019). Authentic Leadership and Task Cohesion: The Mediating Role of Trust and Team Sacrifice. Group Dynamics: Theory, Research, and Practice. Advance online publication. http://dx.doi.org.aure.unab.edu.co/10.1037/gdn0000105

Bass, B. M. (1990). From Transactional to Transformational Leadership: Learning to Share the Vision. *Organizational Dynamics*, *18*(3), 19–31. https://doi.org/10.1016/0090-2616(90)90061-s

Bean, C., Harlow, M., y Kendellen, K. (2017). Strategies for Fostering Basic Psychological Needs Support in High Quality Youth Leadership Programs. Evaluation and Program Planning, 61, 76–85. doi:10.1016/j.evalprogplan.2016.12.003

Beltrán, Y., Torrado, O., y Vargas, C. (2016). Prevalencia del Hostigamiento Escolar en las Instituciones Públicas de Bucaramanga - Colombia. *Sophia*, *12*(2), 173–186. https://doi.org/10.18634/sophiaj.12v.2i.233

Bender, D., y Lösel, F. (2011). Bullying at School as a Predictor of Delinquency, Violence and Other Anti-social Behaviour in Adulthood. Criminal Behaviour and Mental Health, 21(2), 99–106. doi:10.1002/cbm.799

Brailovskaia, J., Ujma, M., Friedrich, S., y Teismann, T. (2019). Thwarted Belongingness and Perceived Burdensomeness Mediate the Association Between Bullying and

Suicide Ideation. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention.* Advance online publication. http://dx.doi.org.aure.unab.edu.co/10.1027/0227-5910/a000596

Cerezo, F., Calvo, A., y Sánchez, C. (2011). Intervención Psicoeducativa y Tratamiento Diferenciado del Bullying. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Collel, J., Escudé, C. (2002). La violència entre iguals a l´escola: el Bullying. Àmbits de Psicopedagogía, 4, 20-24.

Collell, J., y Escudé, C. (2006). El Acoso Escolar: un Enfoque Psicopatológico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 9–14. https://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf

Contreras, A. (2013). El Fenómeno de Bullying en Colombia. *Revista LOGOS CIENCIA*, *4*(2), 100–114.

Cordero, J. (2015). Funcionamiento Familiar y Bullying. Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador.

De Medeiros, P., Pereira, Beatriz., y Cardoso, F. School Bullying: A Multifaceted Phenomenon. Educ. Pesqui. 2016, vol.42, n.1,.181-198. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1517-97022016000100181ylng=enynrm=iso https://doi.org/10.1590/S1517-9702201603138354.

Decreto N° 1860. Diario Oficial N° 41473, Bogotá, Colombia, 5 de agosto 1994.

Epstein, J., y Sander, M. (2000). Handbook of the Sociology of Education. Ed. Springer: United State

Farrington, D. (1993). Understanding and Preventing Bullying. En M Tonry (Ed.), *Crime and Justice*. Vol. 17, 381-458. Chicago: University of Chicago Press.

Farrington, D., Lösel, F., Ttofi, M., Theodorakis, N. (2012). School Bullying, Depression and Offending Behaviour Later in Life. Estocolmo, Suecia.: Brottsförebyggande rådet.

Fonseca, D. (2013). Matoneo Escolar "Programa de Prevención e Intervención". *Revista LOGOS*, *2*(4), 90–99.

Garcia, L., y Niño, S. (2018). Percepciones Sobre Convivencia Escolar y Bullying en una Institución Educativa de Bogotá. *Cultura Educación y Sociedad*, *9*(1), 45–58. https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.1.2018.03

Gomez, Antonio. (2013). Bullying: El Poder de la Violencia. Una Perspectiva Cualitativa sobre Acosadores y Víctimas en Escuelas Primarias de Colima. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1405-66662013000300008

Gutarra, I., Ivon, Y., Barrientos, V., y Noemí, Y. (2014). Prevención del Bullying a Través de Líderes Escolares del Instituto Redes en sus Instituciones Educativas de Huancayo - 2013. Recuperado 6 octubre, 2019, de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1774/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1yisAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014) Metodología de la Investigación - Sexta Edición. México D.F., México: McGraw Hill.

Hong, J., Kim, D., y Hunter, S. (2019). Applying the Social–ecological Framework to Explore Bully–victim Subgroups in South Korean Schools. Psychology of Violence, 9(3), 267-277. http://dx.doi.org.aure.unab.edu.co/10.1037/vio0000132

Ibarra, Y., Vargas, Y. (2014). Prevención del Bullying a Través de Líderes Escolares del Instituto Redes en sus Instituciones Educativas de la Provincia de Huancayo. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

Joiner, T., Van Orden, K., Witte, T., y Rudd, M. (2009). The Interpersonal Theory of Suicide: Guidance for Working with Suicidal Clients. Washington, DC: American Psychological Association.

Karagianni, D., y Jude Montgomery, A. (2017). Developing Leadership Skills Among Adolescents and Young Adults: a Review of Leadership Programmes. International Journal of Adolescence and Youth, 23(1), 86–98. doi:10.1080/02673843.2017.1292928

Koo, H. (2007). A time line of the evolution of school bullying in differing social contexts. Asia Pacific Education Review. 8. 107-116.

Koopman, J., Scott, B. A., Matta, F. K., Conlon, D. E., y Dennerlein, T. (2019). Ethical Leadership as a Substitute for Justice Enactment: An Information-processing Perspective. Journal of Applied Psychology, 104(9), 1103-1116. http://dx.doi.org.aure.unab.edu.co/10.1037/apl0000403

Lara M., Rodríguez T., Martínez A., Piqueras J. (2017). Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Relación entre el Bullying y el Estado Emocional y Social en Niños de Educación Primaria, 4, 59-64. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/15-03.pdf

Leary, M.R., Kowalski, R.M., Smith, L. and Phillips, S. (2003), Teasing, Rejection, and Violence: Case Studies of the School Shootings. Aggressive Behavior, 29: 202-214. Doi:10.1002/ab.10061

Ley N° 1620. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Colombia, 15 de marzo de 2013.

Lugones, M., y Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. Revista Cubana de Medicina General Integral, 33(1), 154- 162. Recuperado en 21 de mayo de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014&lng=es&tlng=es.

Ma, T.-L., Meter, D. J., Chen, W. T., y Lee, Y. (2019). Defending Behavior of Peer Victimization in School and Cyber Context During Childhood and Adolescence: A Meta-analytic Review of Individual and Peer-relational Characteristics. *Psychological Bulletin, 145*(9), 891-928. http://dx.doi.org.aure.unab.edu.co/10.1037/bul0000205

Maya-Jariego, I., Holgado, D. (2017). 7 Ejemplos de Intervención Basada en Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, Vol. 28, 145-163.

Morales-Ramírez, M. E., y Villalobos-Cordero, M. (2017). El Impacto del Bullying en el Desarrollo Integral y Aprendizaje desde la Perspectiva de los Niños y Niñas en Edad Preescolar y Escolar. Revista Electrónica Educare, 21(3), 1. [1] https://doi.org/10.15359/ree.21-3.2

Olweus, D. (1983). Low School Achievement and Aggressive Behaviour in Adolescent Boys. En D. Magnusson y V. Allen (Eds.), *Human development. An interactional perspective*, 353-365. New York: Academic Press.

Olweus, D. (1993). Bullying at School: What We Know and What We Can Do. Malden, MA: Blackwell Publishing.

Ordoñez, M. (2014). La Estructura Familiar del Niño Víctima de Acoso Escolar. (45-62). Recuperado de http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20983/1/TESIS.pdf

Orozco, A. (2018). Un Análisis Estructural del Contexto Escolar y su Impacto en la Generación de la Violencia Escolar. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, *26*(1), 75–94. Retrieved from http://search.ebscohost.com.aure.unab.edu.co/login.aspx?direct=trueydb=lsdpdyAN=158000ylang=esysite=ehost-live

Ortega, R (2007). La Convivencia: un Regalo de la Cultura a la Escuela. Revista de educación de Castilla.P (50-54)

Orue, I., y Calvete, E. (2018). Homophobic Bullying in Schools: The Role of Homophobic Attitudes and Exposure to Homophobic Aggression. School Psychology Review, 47(1), 95–105. doi:10.17105/spr-2017-0063.v47-1

Pérez, M. (2010). ¿Puede un Docente Sustituir en su Rol Profesional al Psicólogo Educativo? Papeles del psicólogo. Vol. 31, 150- 161.

Pizarro, P., Santana, A., y Vial, B. (2013a). La Participación de la Familia y su Vinculación en los Procesos de Aprendizaje de los Niños y Niñas en Contextos Escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *9*(2), 271–287. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf

Quispe J., Poma B., (2015). El Bullying y el Rendimiento Académico en los Estudiantes de Sexto Grado de Primaria en la Institución Educativa Francisco Bolognesi, 63-86.http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/525/TESIS%20EL%20BULLYING%20Y%20EL%20RENDIMIENTO%20ACAD%C3%89MICO.pdf?sequence=1yisAllowed=y

Resende, F., De Menezes, T., Irffi, G., Y Resende, G.. (2018). Bullying Effect on Student's Performance. EconomiA, Volume 19, Issue 1, Pages 57-73. https://doi.org/10.1016/j.econ.2017.10.001.

Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada, España: Ediciones Aljibe.

Rojas, C. (2007). Las Personerías Estudiantiles como Espacios Generadores de Democracia Participativa. *Gran Enciclopedia Espasa*, *1*(1), 52–75.

Román, M., y Murillo, F. (2011). América Latina: Violencia Entre Estudiantes y Desempeño Escolar. *Revista Cepal N°104*, , 37–54. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11458

Romera, E. M., Del Rey, R., Ortega, R. (2011), Prevalence and Differentiating Aspects Related to Gender With Regard to the Bullying Phenomenon in Poor Countries. Psicothema, 23 (4), 624-629.

Rossi Koerich, B. (2016). Liderazgos Juveniles en Construcción: el Proceso de Asambleas en la Casa de la Juventud (Canoas, Brasil). *Pueblos y fronteras*, *11*(22), 120–137. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.22.272

Ruiz, J. (2016). Marco Legal y Jurisprudencial del Acoso Escolar en Colombia 10 Años de Jurisprudencia Constitucional. *Revista Temas Socio Jurídicos*, *36*(71), 49–82.

Ruíz, R., Riuró, M., y Tesouro, M. (2014). Estudio del Bullying en el Ciclo Superior de Primaria. *Educación XX1*, *18*(1), 345–368. https://doi.org/10.5944/educxx1.18.1.12384

Selvini, M., Cirilo, S., d'Etore, L., Garbellini, M., Ghezzi, D., Lerma, M., Lucchini, M., Martino, C., Mazzoni, G., Mazzucchelli, F. y Nichele, M. (1987). El Mago sin Magia. Capítulo 2: Síntesis Elaborada por un Grupo de Trabajo de Psicólogos Sobre el "Rol del Psicólogo en la Escuela". Ediciones Paidos

Shams H., Garmaroudi G., Nedjat S. Factors Related to Bullying: A Qualitative Study of Early Adolescent Students, Iran Red Crescent Med J. (2017). 19(5). doi: 10.5812/ircmj.42834.

Taylor, S., Bogdan, R. (2000). Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Trautmann, A. (2015, 14 enero). Maltrato Entre Pares o "Bullying". Una Visión Actual. Recuperado 14 agosto, 2019, de https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79n1/art02.pdf

Tresgallo, E. (2019). Las Víctimas del "Bullying": el Antes y el Después del Impacto Agresivo. Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación, 19, 113–133. Retrieved from http://search.ebscohost.com.aure.unab.edu.co/login.aspx?direct=trueydb=lsdpdyAN=164072ylang=esysite=ehost-live

Walumbwa, F., Avolio, B., Gardner, W., Wernsing, T., y Peterson, S. (2008). Authentic Leadership: Development and Validation of a Theory-Based Measure. University of Nebraska, Lincoln, United States of America. Recuperado de: https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1021ycontext=managementfacpub

Ybarra, M., Espelage, D., Valido, A., Hong, J., y Prescott, T. (2018). Perceptions of Middle School Youth About School Bullying. Journal of Adolescence. doi:10.1016/j.adolescence.2018.10.008

Zabala Rodríguez, N. (2013). Formación de Líderes Solidarios Para el Fortalecimiento de la Convivencia en las Instituciones Niño Jesús de Praga y Sagrada Familia de Ibagué. Colombia: Recuperado de: https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2302

Anexos

Anexo N. 1

Entrevista

Personero

1. ¿Cómo surgió tu iniciativa para ser personero?
2. ¿Cuáles fueron tus propuestas para postularte a la personería?
3. ¿Qué habilidades tienes para desempeñar el cargo de personero?
4. ¿Cuáles son tus funciones como personero estudiantil?
5. ¿Cómo defines a un líder?

Bullying

6. ¿Qué entiendes por bullying?
7. ¿En tu institución se presentan casos de bullying?, ¿Cómo cuáles?
8. ¿Cuáles son las formas* más frecuentes de bullying en tu institución? Realiza una descripción de estas.
   * formas: golpes, maltrato físico y/o verbal, amenazas, rechazo a un compañero, ciberbullying, daño de útiles escolares, armas blancas.
9. ¿En qué lugares ocurren las situaciones de bullying?
10. ¿En la salida del colegio has presenciado hechos de bullying?
11. ¿Con qué frecuencia ocurren estas situaciones en la institución?
12. ¿Qué características tienen las personas a quienes se les realiza matoneo? Grupos*:
    Apariencia física, aspecto socio-económico, xenofobia, orientación sexual, capacidad intelectual, discapacidades, reputación.
13. ¿Cómo describes (características) una persona que agrede a los compañeros?
14. ¿Qué consecuencias tiene el bullying para los estudiantes, en el momento que ocurre y a largo plazo?
15. ¿En tus propuestas incluiste el tema del bullying? Si - No ¿Porque?
16. Al presentarse una situación de matoneo en el colegio, ¿Cómo se manejó?
17. ¿Qué hacen los profesores ante un caso de bullying?
18. ¿Sabes si existen leyes o estrategias para que el colegio maneje situaciones de bullying?

19. ¿Algún estudiante te ha pedido ayuda en una situación de bullying? ¿Los profesores o directivos te han solicitado apoyo en casos de bullying?
20. ¿Alguna vez ha tenido que presentarse la policía para intervenir en una agresión?
21. ¿Qué valoración haces del trabajo* de la institución educativa frente al bullying?

    Trabajo: campañas, conferencias, talleres, actividades, programas.
22. Durante tu vida escolar, ¿Qué casos de bullying has conocido?

Anexo N. 2

MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA

Vanguardia 100 AÑOS

Viernes 20 de septiembre de 2019 – 3:00 PM

Murió un adolescente de 12 años víctima de BULLYING

Héctor Ramírez primero fue a dar al hospital luego del juegode cuatro compañeros.

El adolescente Hèctor Ramirez fue directo al hospital. Los tremendos golpes que sus compañeros de escuela le provocaron en la cabeza le causaron un traumatismo craneoencefàlico que, primero lo dejò en muerte cerebral y dias despuès terminò definitivamente con su vida. El caso de Hèctor se suma a los de miles de niños que son víctimas del bullying en Santander. Los hechos ocurrieron un colegio de Bucaramanga, en donde varios de sus compañeros lo molestaban sin cesar.

Lea tambièn: "Victima de bullying se ahorcó en la terraza de su casa"

El juego que sus compañeros le aplicaron lo tumbò por varios dias en el Hospital Infantil de Bucaramanga. Los mèdicos hicieron todo lo posible para salvarle la vida pero el trauma fue tan grande que no lo lograron. Todo ocurrió el miércoles de la semana pasada. Lo cargaron para mecerlo, sosteniendolo de sus pies y de sus manos, para luego aventarlo como si fuera un columpio. La segunda vez que le hicieron esta jugada fue cuando Alejandro golpeò su cabeza contra la pared.

"A mi hijo se le formó un coágulo en el cerebro, resultó con traumatismo craneoencefálico grave. Ni la maestra ni los directivos actuaron correctamente", dijo Rebeca Ramirez, madre del menor. Antes de que el adolescente fuera hospitalizado, alcanzò a platicarle a su mamà lo que habia sucedido. "Me dijo que lo habian lastimado cuatro compañeros y que la maestra se habia dado cuenta", dijo la afligida mamà.

"Pido justicia para mi hijo. Me acaban de hablar ahorita de la secundaria para ofrecer que me van a traer la credencial de mi hijo y una ayuda económica. ¿Yo para qué quiero la ayuda económica? Lo que quiero es ver que mi hijo salga de ahí caminando, con sus cinco sentidos; que por un juego de unos muchachos mi hijo estè muerto", pidiò entre làgrimas Rebeca.

Vanguardia 100 AÑOS

Lunes 30 de septiembre de 2019 – 10:00 AM

El estremecedor caso de una estudiante de 16 años víctima de BULLYING que se ahorcó en la terraza de su casa

Verónica Mosquera fue encontrada colgada de una cuerda por su hermana menor.

Cuando todos dormian, la hermana menor de Verònica Mosquera fue a buscarla a su habitación porque no tenia sueño y queria jugar. Al no encontrarla, salió a buscarla por toda la casa y entonces se encontrò con una fatal escena: estaba colgada de una cuerda en la terraza. Familiares de la joven fallecida señalan a una profesora y sus compañeros de clase como los responsables, por matoneo.

Los gritos de la pequeña alertaron a toda su familia, quienes al bajar se dieron cuenta del suicidio que habia cometido la joven de 16 años, ahorcàndose en el interior de su vivienda en el barrio Alarcòn de Bucaramanga. Llamaron a una ambulancia de inmediato, pero la niña ya habia fallecido.

Los padres de la victima advirtieron a las autoridades que Verònica sufria de acoso psicològico por parte de su profesora de matemàticas y sus compañeros de clase, quienes la humillaban por su apariencia fìsica y situación económica. "Ella llegó el pasado jueves contándome que la profesora de matemáticas la había humillado frente a todos sus amiguitos porque a su falda no le bajaba más el ruedo. Yo en el momento no tenía para comprarle otro uniforme y por eso se le veia muy corto", relatò la madre de la niña al periòdico Vanguardia.

Claro
8:59 a. m.
Juan
8:59 a. m.
Mucho marikita, agarrándose de la mano con Pablo el fin de semana en el cc parece q no ha aprendido la lección 8:54 a. m.
Lo del baño le parecio poquito??? Porque podemos seguir haciendo más 8:54 a. m.
De que hablass?? 8:54 a. m.
Que ganan con hacerme tanto daño? No me meto con ustedes!! 8:54 a. m.
No vas a encontrar paz en ningún lado, es más a la salida nos vemos para que me demuestre si puede ser un hombre d verdad 8:54 a. m.
dejame quieto, estoy cansado de aguantarte a ti y a los demás. Ya ni puedo estar tranquullido en el colegio 8:55 a. m.
Le gustó el regalito que le dejamos en el bolso?? Eso merecen las cucarachas locas como usted 8:55 a. m.
Porque no viene con su noviesito a la salida 8:55 a. m.
Escribe un mensaje
Claro
8:59 a. m.
Juan
8:59 a. m.
Le parece poquito ser un marica, una loca 8:56 a. m.
Por favor, déjame en paz, ya estoy aburrido de todo esto 8:56 a. m.
No tengo paz en ningún lado 8:57 a. m.
Usted se lo ganó y no me hable más que de pronto se me pega esa enfermedad suya, marikita 8:57 a. m.
Cristina Méndez
Le parece poquito ser un marica, una loca
Eso que tiene de malo? No me meto con ustedes 8:57 a. m.
Ya no puedo más en serio 8:57 a. m.
8:58 a. m.
Vemosss 8:58 a. m.
8:58 a. m.
Escribe un mensaje
Claro
8:59 a. m.
Juan
8:59 a. m.
En ningún lado va a tener paz entiendalo, las locas como ud merecen ser arreglados 8:55 a. m.
Yaaaa, en serio, no es justo!! 8:56 a. m.
8:56 a. m.
Espichado así mueren las locas, los sapos 8:56 a. m.
Esto apenas comienza, cuídese porque estamos en todos lados 8:56 a. m.
Yo no les hice nada maloo 8:56 a. m.
Le parece poquito ser un marica, una loca 8:56 a. m.
Por favor, déjame en paz, ya estoy aburrido de todo esto 8:56 a. m.
No tengo paz en ningún lado 8:57 a. m.
Usted se lo ganó y no me hable más que de pronto se me pega esa enfermedad suya, marikita 8:57 a. m.
Escribe un mensaje

Anexo N. 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Información General

Se está llevando a cabo una investigación titulada "*Experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles"* para la construcción de la Tesis de grado de la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en la cual su hijo/a ha sido invitado/a a participar; la decisión de participar en él es voluntaria, por lo tanto es importante que lea este documento y si está de acuerdo lo firme como representante legal de su hijo/a, ya que es menor de edad. Recuerde que el ejercicio llevado a cabo con su hijo/a, es de carácter gratuito por lo cual usted no pagará ningún tipo de costo económico por los procedimientos que en él se efectúen.

Objetivo

Identificar las experiencias y representaciones sobre el bullying en personeros estudiantiles de colegios del área metropolitana de Bucaramanga, entre los años 2019 - 2020 a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas y apoyo visual realizado en las instituciones.

Procedimiento de estudio

Para esta investigación es necesario realizar dos entrevistas, las cuales serán grabadas en voz. La primera de ella una entrevista semiestructurada a profundidad y la siguiente se llevará a cabo con un material didáctico/visual para la construcción narrativa.

Riesgo de la participación o posibles molestias

El presente ejercicio académico se rige por las normas Éticas Colombianas para la investigación (resolución 8430/1993) por lo cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en seres humanos, de esta manera se cataloga como una **investigación en humanos con riesgos mínimos, no existiendo ningún riesgo serio** como consecuencia inmediata o tardía de la participación en este ejercicio; las posibles

molestias pueden estar relacionadas con la disposición del tiempo para desarrollar las sesiones planteadas.

Confidencialidad

La información obtenida en el presente ejercicio mantendrá un carácter confidencial, respetando la integridad y dignidad del participante. Así mismo se omitirá su identidad en los resultados obtenidos, éstos se utilizarán sólo con fines investigativos y académicos.

Derecho a rehusar o retirarse del estudio

La decisión sobre la participación de su hijo/a en este ejercicio es voluntaria respetando su libre elección y sin coacción alguna, por lo tanto usted puede retirar a su hijo/a del ejercicio en cualquier momento sin necesidad de alguna explicación adicional al personal encargado y responsable y sin por ello se generen para usted sanciones o perjuicios.

El día _____ del mes de _____ del año _____ en _____, Santander. Yo, _____ identificado con el documento de identidad _____ de _____ en plenas condiciones mentales, declaro que he sido informado adecuadamente de los procedimientos, ventajas y riesgos a los que puede estar sometida mi hijo/a como participante de este ejercicio investigativo y académico.